AÑO CIV, TOMO III SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 12 DE ENERO DE 2021 EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA 47 PAGINAS



PLAN DE San Luis PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

INDICE

H. Ayuntamiento de Santo Domingo, S.L.P.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.



Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO FRACC. TANGAMANGA CP 78269 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Directora:

MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno



Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"

STAFF

Miguel Romero Ruiz EsparzaSubdirector

Jorge Luis Pérez Ávila Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NO OCR, NI PDF).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NO OCR, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.



CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estados y municipios son los que tienen conocimiento directo de las necesidades de la población y, por ende, quienes perciben con mayor nitidez la realidad social que debe atenderse.

Sin embargo es claro que los recursos por más que puedan incrementarse de un ejercicio a otro, siempre serán insuficientes para compensar los rezagos y desigualdad existentes, pero no es sobre esa premisa como se puede enfrentar la responsabilidad del poder público, pues el reto fundamental de los gobiernos municipales es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social, que rebasan en muchas ocasiones la capacidad de respuesta que los medios económicos disponibles permiten.

Por ello, las finanzas de un municipio deben considerar, además de una óptima jerarquización y relación en el gasto, la oportunidad en la diversificación, aunado a un manejo administrativo adecuado, pulcro y transparente de los recursos. La presencia más intensa en años recientes de los órganos de control externos, qué junto con la participación activa de la sociedad civil y la opinión pública en las tareas de gobierno, garantizan un ejercicio más correcto del erario municipal y un mejor desempeño de la administración pública.

En lo que hace a esta Ley, resulta preciso establecer en forma general la situación actual de la distribución de los recursos por parte de los municipios.

La ley de egresos del Municipio de **SANTO DOMINGO, S.L.P.**, para el ejercicio 2021, es una disposición normativa en la que se determina anualmente el monto de los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, adquisiciones, obra pública y deuda.

Esta Ley es eminentemente presupuestal, es decir, que establece los presupuestos que se aplicaran en cada una de las partidas que ejercerá el municipio para este año.

No debemos dejar de lado que el espíritu de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que la información contable mantenga una congruencia con la información presupuestaria, control de inventaros, integración de la información financiera, sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz y registros contables en cuentas específicas teniendo así una influencia relevante en las leyes de Egresos de los Municipios.

Es por ello que la vigencia de los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos relacionados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuya observancia es obligatoria, entre otras entidades gubernamentales, para gobiernos municipales, respecto de la disposición que regula y que a la letra dice: "se deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos que podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local".

En tal razón esta Ley tiene un orden lógico en su estructura y contenido, y acorde al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ante ello, la misma se sujeta a un esquema de títulos, capítulos, secciones, apartados y artículos mismos que se integran en párrafos, fracciones y números arábigos lo que le permitirá entender y ver el alcance a éste Municipio de ejercer los egresos por los conceptos que se prevén en la misma, ya que cumplen en lo sustantivo con los requisitos que marcan los ordenamientos legales correspondientes.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2021, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del municipio de Santo Domingo, S.L.P.

POLÍTICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2021, el Municipio de Santo Domingo, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Aplicación correcta, trasparente el recurso publico
- Aplicación Eficiente y eficaz el recurso en cada proyecto que se ejecute.
- Designación suficiente a todos los rubros y partidas presupuestales según las necesidades del municipio.
- Asignación especial en el rubro de asistencia social por ser una de las necesidades urgentes del municipio.

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2021 se estima tener un egreso por un monto de \$ 111,023,713.00 (ciento once millones veintitrés mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Santo Domingo, S.L.P.



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Domingo, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2021, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración qué de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.



- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. Clasificación Administrativa: Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- **XIV. Clasificación Programática**: Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- **XVIII. Entes públicos**: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- **XX.** Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- **XXI. Gasto Corriente**: Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- **XXII. Gasto Federalizado**: El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.



- **XXIII. Gasto de Inversión o Capital**: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- **XXIV. Gasto No Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- **XXV. Gasto Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- **XXVI.** Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- **XXIX. Programa**: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- **XXX.** Programa presupuestario: Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- **XXXI.** Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- **XXXII. Subsidios**: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- **XXXIII. Transferencias**: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- **XXXIV. Unidad Presupuestal**: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- **XXXV. Unidad Responsable**: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 11. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas qué al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 12. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Domingo, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a la cantidad de \$111, 023,713.00, (Ciento once millones veintitrés mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$ cero pesos.

Artículo 14. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Монто
1	No ETIQUETADO	
11	Recursos fiscales	8, 564,130.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
14	INGRESOS PROPIOS	0.00
15	Recursos federales	16,560,000.00



No.	CATEGORÍAS	Монто
1	No ETIQUETADO	
16	RECURSOS ESTATALES	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	ETIQUETADO	
25	Recursos federales	85,899,583.00
26	RECURSOS ESTATALES	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
	Total	111,023,713.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Монто
1	Gasto Corriente	30,179,130.00
2	GASTO DE CAPITAL	80,344,583.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
	TOTAL	111,023,713.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

cog	Rubro/Cuenta	Monto	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES		13,296,750.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,925,000.00	
1110	DIETAS		
1111	DIETAS	2,355,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
1131	SUELDO BASE	6,570,000.00	
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,355,000.00	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES		
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	50,000.00	
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,250,000.00	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000.00	
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,796,500.00	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	



1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		
1321	PRIMA VACACIONAL	165,000.00	
1322	PRIMA DOMINICAL	20,000.00	
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,311,500.00	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS		
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	25,000.00	
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	25,000.00	
1340	COMPENSACIONES	1,11111	
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	250,000.00	
1370	HONORARIOS ESPECIALES	,	
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES		
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	220,250.00	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	, , , , ,	
1511	FONDO DE AHORRO	0.00	
1520	INDEMNIZACIONES		
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	200,000.00	
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	200,000.00	
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00	
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00	
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00	
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES		
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00	
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00	
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00	
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00	
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	5,250.00	
1600	PREVISIONES	1, 11	
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
1611	REGULARIZACIONES	0.00	
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
1710	ESTÍMULOS		
1711	ESTÍMULOS	15,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,335,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	430,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	135,000.00	
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	15,000.00	
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		



2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	55,000.00	
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,000.00	
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	85,000.00	
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	25,000.00	
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	190,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	125,000.00	
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00	
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	5,000.00	
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	5,000.00	
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00	
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000.00	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	575,000.00	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00	



2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	200,000.00	
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	200,000.00	
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	100,000.00	
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	100,000.00	
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00	
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	00,000.00	
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	23,000.00	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,000.00	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	F0 000 00	
		50,000.00	
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000,00	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00	
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	330,000.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000.00	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,000.00	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	
2532	VACUNAS	50,000.00	
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	15,000.00	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,000.00	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	125,000.00	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	25,000.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,450,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,450,000.00	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	325,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000.00	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	65,000.00	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	,	
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	200,000.00	
2740	PRODUCTOS TEXTILES	,	
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	3.50	
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	
_, 01	DE MOST TO THOSE TROUBLES, EXCELLED TO THE MODE VECTOR	0.00	



2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	125,000.00	
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	45,000.00	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	25,000.00	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	55,000.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	910,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	150,000.00	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	50,000.00	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00	
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	25,000.00	
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000.00	
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00	
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS		
2981	EQUIPOS	75,000.00	
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	50,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		9,119,250.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	4,555,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	4 000 000 00	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,300,000.00	
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3120	GAS SUMMISTRO DE CAS DOD DUCTOS TANQUE ESTACIONADIO O DE		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	50,000.00	
3130	AGUA AGUA	0.00	
3131	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	
3140 3141	TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL	60,000.00	
	TELEFONÍA CELULAR	00,000.00	
3150	TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR	40,000,00	
3151	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	40,000.00	
3160 3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	
	SERVICIOS DE TELECCIVICINICACIONES Y SATELITES	0.00	



3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	90,000.00	
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	5,000.00	
3182	SERVICIOS POSTALES	5,000.00	
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	5,000.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	260,000.00	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	100,000.00	
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	,	
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	55,000.00	
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	25,000.00	
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000.00	
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	340,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000.00	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	,	
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	15,000.00	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	25,000.00	
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	15,000.00	
3352	SERVICIOS ESTADISTICOS	15,000.00	
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00	
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	15,000.00	
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	



3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	15,000.00	
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	170,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00	
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00	
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00	
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	
3470	FLETES Y MANIOBRAS		
3471	FLETES Y MANIOBRAS	55,000.00	
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	589,250.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00	
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00	
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	299,250.00	
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	15,000.00	



3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	265,000.00	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000.00	
3612	INFORME DE GOBIERNO	200,000.00	
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	15,000.00	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00	
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	375,000.00	
3710	PASAJES AÉREOS		
3711	PASAJES AÉREOS	0.00	
3720	PASAJES TERRESTRES		
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	
3740	AUTOTRANSPORTE		
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	250,000.00	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	50,000.00	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	75,000.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,100,000.00	
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	800,000.00	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		



3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00	
3840	EXPOSICIONES		
3841	EXPOSICIONES	1,150,000.00	
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	50,000.00	
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y	50,000.00	
3900	EXPOSICIONES OTROS SERVICIOS GENERALES	465,000.00	
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	403,000.00	
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	150,000.00	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	150,000.00	
	IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS IMPUESTO SOBRE NÓMINA	115,000.00	
3922			
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000.00	
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	50,000.00	
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000,00	
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000.00	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES		
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	2 /22 /22 22
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	2,428,130.00
4000 4100	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		2,428,130.00
4000 4100 4140	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	2,428,130.00
4000 4100	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	2,428,130.00
4000 4100 4140	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	2,428,130.00
4000 4100 4140 4141	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	2,428,130.00
4000 4100 4140 4141 4150	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00 0.00	2,428,130.00
4000 4100 4140 4141 4150 4151	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS	0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
4000 4100 4140 4141 4150 4151 4152	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
4000 4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES	0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00	2,428,130.00
4000 4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411 4420	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411 4420 4421	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411 4420 4421 4430	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411 4420 4421 4430 4431	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411 4420 4421 4430 4431 4440	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4411 4420 4421 4430 4431 4440 4441	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4411 4420 4421 4430 4431 4440 4441 4450	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00 200,000.00	2,428,130.00
4100 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4420 4421 4430 4431 4440 4441 4450 4451	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00 200,000.00	2,428,130.00
4000 4140 4141 4150 4151 4152 4400 4410 4411 4420 4421 4430 4431 4440 4441 4450 4451 4460	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 1,878,130.00 200,000.00 200,000.00 0.00 150,000.00	2,428,130.00



4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00	
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
4510	PENSIONES		
4511	PENSIONES	0.00	
4520	JUBILACIONES		
4521	JUBILACIONES	0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		215,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	165,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	
5140	OBJETOS DE VALOR		
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00	
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000.00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	
5220	APARATOS DEPORTIVOS		
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00	
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00	
5430	EQUIPO AEROESPACIAL		
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00	
5440	EQUIPO FERROVIARIO		
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	
5450	EMBARCACIONES		
5451	EMBARCACIONES	0.00	
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	3.33	
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	



5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	
5690	OTROS EQUIPOS		
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5710	BOVINOS		
5711	BOVINOS	0.00	
5720	PORCINOS		
5721	PORCINOS	0.00	
5730	AVES		
5731	AVES	0.00	
5740	OVINOS Y CAPRINOS		
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	
5750	PECES Y ACUICULTURA		
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00	
5760	EQUINOS		
5761	EQUINOS	0.00	
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00	
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS		
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00	
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
5810	TERRENOS		
5811	TERRENOS	0.00	
5820	VIVIENDAS		
5821	VIVIENDAS	0.00	
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	



5900	ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00	
5910	SOFTWARE		
5911	SOFTWARE	50,000.00	
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		80,129,583.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	79,529,583.00	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	6,500,000.00	
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	249,583.00	
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	15,780,000.00	
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	25,000,000.00	
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	32,000,000.00	
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		



6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	600,000.00	
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	300,000.00	
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	300,000.00	
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00	
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00	
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00	
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00	
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		500,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
9311 9400	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00 0.00	
		0.00	
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
9411 9900	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA ADEUDOS DE E IERCICIOS EISCAL ES ANTERIORES (ADEEAS)	0.00 500,000.00	
9910	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) ADEFAS	500,000.00	
9910	ADEFAS	500,000.00	
9911	TOTAL	500,000.00	111,023,713.00
	TOTAL		111,023,113.00



Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	111,023,713.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	Total	111,023,713.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Categorías	Monto
1	Gobierno	25,606,000.00
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	355,000
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	21,654,500.00
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	3,510,000.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	86,500.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
2	Desarrollo Social	84,817,713.00
2.1	Protección Ambiental	2,349,583.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	10,550,000.00
2.3	Salud	2,510,000.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	37,380,000.00
2.5	Educación	30,250,000.00
2.6	Protección Social	1,778,130.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	Desarrollo Económico	100,000.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	100,000.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4	Otras	500,000.00
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00



No.	Categorías	Monto
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	500,000.00
	Total	111,023,713.00

Artículo 19. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Categorías		Монто
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		110,523,713.00
Prestación de Servicios Públicos	Е	110,523,713.00
Provisión de Bienes Públicos	В	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Α	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	М	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	7	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	ı	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	С	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Н	500,000.00
Total		111,023,713.00

Artículo 20. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

No.	Categorías	PARCIAL	Монто
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		111,023,713.00
1.1.1	Impuestos	3,885,934.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		



No.	CATEGORÍAS	Parcial	Монто
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	470,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	4,208,196.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	102,459,583.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		111,023,713.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		30,894,130.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	14,954,250.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	13,296,750.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	215,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
		0.001	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las	0.00	
	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.2	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad	0.00 0.00 0.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses	0.00 0.00 0.00 0.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1 2.1.3.2	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses	0.00 0.00 0.00 0.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1 2.1.3.2 2.1.4	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses Subsidios y Subvenciones a Empresas Transferencias, asignaciones y donativos corrientes	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1 2.1.3.2 2.1.4 2.1.5	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses Subsidios y Subvenciones a Empresas Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1 2.1.3.2 2.1.4 2.1.5	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses Subsidios y Subvenciones a Empresas Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 0.00	
2.1.2 2.1.3 2.1.3.1 2.1.3.2 2.1.4 2.1.5 2.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales Prestaciones de la Seguridad Social Gastos de la propiedad Intereses Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses Subsidios y Subvenciones a Empresas Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas Participaciones	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,428,130.00 0.00 0.00	80,129,583.00

No.	Categorías	PARCIAL	Монто
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		111,023,713.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2021 se establece un importe de \$ 2 438 130 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 1 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado	
AYUDAS SOCIALES	\$ 2,438,130.00	

Artículo 22. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros										
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso								
Α	0.00										
В	0.00										
С	0.00										
Total	0.00										

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23. En el ejercicio fiscal 2021, la Administración Pública Municipal contará con 139 plazas de conformidad con lo siguiente:



Analítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
H. Ayuntamiento	Presidente municipal	1	1		
H. Ayuntamiento	Síndico	1	1		
H. Ayuntamiento	Regidor	6	6		
	Suma	8	8	0	0
Tesorería	Tesorero municipal	1	1		
Tesorería	Secretaria Tesorería	1		1	
Tesorería	auxiliar administrativo tesorería	1		1	
Tesorería	auxiliar contable	1		1	
	Suma	4	1	3	0
Contraloría	contralor	1	1		
	Totales	1	1		
LIMPIEZA	Recolector de basura	2		2	
LIMPIEZA	Chofer de camión basura y estudiantes	1		1	
LIMPIEZA	ayudante general A	3		3	
LIMPIEZA	ayudante general B	1		1	
LIMPIEZA	ayudante general C	1		1	
	Totales	8	0	8	0
SECRETARIA	SECRETARIO GENERAL	1	1		
SECRETARIA	AUXILIAR ADTIVO SECRETARIA	1		1	
	Totales	2	1	1	0
APOYO ESXCUELAS	DIRECTOR CECYTE	1		1	
APOYO ESXCUELAS	PROFESOR JESUS MARIA O CECYTE	20		20	
APOYO ESXCUELAS	COCINERA	1		1	
APOYO ESXCUELAS	SECRETARIA EN COBACH	1		1	
APOYO ESXCUELAS	INTENDENTE	1		1	
	Totales	24	0	24	0
INETNEDENCIA	INTENDENTE	3		3	



INETNEDENCIA	COCINERA	1		1	
INETNEDENCIA	ENCARGADO DE ALMACEN	1		1	
	Totales	5	0	5	0
REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REG CIVIL	1	1		
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	1		1	
	Totales	3	1	2	0
AGUA POTABLE	VALVULERO	1		1	
AGUA POTABLE	CHOFER DE PIPA	1		1	
AGUA POTABLE	VELADOR DE POZO	1		1	
	Totales	3	0	3	0
INAPAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	
	Totales	1	0	1	0
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE GENERAL	1		1	
	Totales	1	0	1	0
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	1		1	
	Totales	1	0	1	0
SINDICATURA	ENCARGADO LAUDOS LABORALES	1	1		
SINDICATURA	SECRETARIA	1		1	
	Totales	2	1	1	0
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DES	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE ARCHIVO	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	TECNICO	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	ENLACE MIGRACION	1		1	
	Totales	5	1	4	0
DIF MPAL	CORDINADORA	1	1		
DIF MPAL	ENCARGADA ENLACE MUNICIPAL	1		1	



DIF MPAL	AUXILIAR ENLACE	1		1	
DII WIFAL	MPAL ENCARGADA DE	'		ı	
DIF MPAL	INAPAM	1		1	
DIF MPAL	SECRETARIA BIBLIOTECA	1		1	
	Totales	5	1	4	0
BRIGADA MOVIL	CHOFER AMBULANCIA	1		1	
BRIGADA MOVIL	AUXILIAR	3		3	
BRIGADA MOVIL	INTENDENTE CENTRO DE SALUD	1		1	
	Totales	5	0	5	0
BIBLIOTECA	AUXILIAR	1		1	
	Totales	2	0		
APOYO CENTRO DE SALUD JESUS MARIA	INETNDENTE	1		1	
	Totales	1	0	1	0
DELEGACION	DELEGADO	1	1		
DELEGACION	INTENDENTE	1		1	
DELEGACION	AYUDANTE GENERAL	2		2	
DELEGACION	JARDINERO	1		1	
DELEGACION	SECRETARIA REG CIVL	1		1	
DELEGACION	POCERO	1		1	
DELEGACION	SECRETARIA AGUA POTABLE	1		1	
DELEGACION	SECRETARIA	1		1	
	Totales	9	1	8	0
ALUMBRADO	ELECTRICISTA	1		1	
	Totales	1	0	1	0
GTS INDIRECTOS	CONTADOR	1		1	
	Totales	1	0	1	0
SEGURIDAD PUBLICA SALUD	CHOFER AMBULANCIA	1		1	
	Totales	1	0	1	0
SERVICIOS MPALES	COCINERA	3		3	
SERVICIOS MPALES	POCERO	1		1	

SERVICIOS MPALES	CHOFER	1		1	
SERVICIOS MPALES	PRESIDENTE	4		4	
SERVICIOS IMPALES	AUXILIAR CCA	1		1	
SERVICIOS MPALES	TECNICO	1		1	
	Totales	7	0	7	0
TRASPARENCIA	ENCARGADO	1		1	
TRASPARENCIA	SECRETARIA	1		1	
TRASPARENCIA	AUXILIAR	1		1	
	Totales	3	0	3	0
COMUNICACION	FOTOGRAFO	1		1	
COMUNICACION	AUXILIAR ADMITIVO	1		1	
	Totales	2	0	2	0
FOMENTO AGROPECUARIO	SUBDIRECTOR	1		1	
FOMENTO AGROPECUARIO	SECRETARIA	2		2	
	Totales	3	0	3	0
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	1		1	
	Totales	1		1	
EVENTUALES	EVENTUAL A	5		5	
EVENTUALES	EVENTUAL B	10		10	
EVENTUALES	EVENTUAL C	2		2	
EVENTUALES	EVENTUAL D	3		3	
	Totales	20	0	20	0
SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	SUBCOMANDANTE	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA A	5		5	
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA B	4		4	
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR POLICIA	1		1	
		12	0	12	0

Artículo 24. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:



Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

TABULADOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.

	., .	J			7121111110		. 022.07	1 2 2 2 11101	VICIPIO DE S	<i>,,</i> ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		,. _	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Nivel	Categoria	Dietas	Remuneración al personal de carácter permanente	Remuneración al personal de carácter transitorio	Remuneración adicionales y especiales (aguinaldo, dietas extraordinarias) máximo Anual	Prestaciones (prima vacacional, prima dominical) máximo anual	Otras prestaciones (gratificaciones, compensaciones y horas extras) máximo mensual	HONORARIOS Y HONORARIOS ASIMILABLES	Total mensual bruto	Total anual bruto
H. Ayuntamiento	Presidente municipal	1	А	1	26000.00			\$ 42,466.67	\$ 13,866.67			\$ 26,000.00	\$368,333.33
H. Ayuntamiento	Síndico	1	В	1	16500.00			\$ 26,950.00	\$ 8,800.00			\$ 16,500.00	\$233,750.00
H. Ayuntamiento	Regidor	6	В	2	16500.00			\$ 26,950.00	\$ 8,800.00			\$ 16,500.00	\$233,750.00
Tesorería	Tesorero municipal	1	В	1		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00		\$ 17,900.00	\$239,716.67
Tesorería	Secretaria Tesorería	1	D	2		\$ 4,000.00		\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00		\$ 5,000.00	\$68,666.67
Tesorería	auxiliar administrativo tesorería	1	D	2		\$ 6,250.00		\$ 10,208.33	\$ 3,333.33	\$ 1,000.00		\$ 7,250.00	\$100,541.67
Tesorería	auxiliar contable	1	В	1		\$ 11,000.00		\$ 17,966.67	\$ 5,866.67	\$ 4,000.00		\$ 15,000.00	\$203,833.33
Contraloría	contralor	1	E	2		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00		\$ 17,900.00	\$239,716.67
LIMPIEZA	Recolector de basura	2	С	2		\$ 4,200.00		\$ 6,860.00	\$ 2,240.00	\$ 1,000.00		\$ 5,200.00	\$71,500.00
LIMPIEZA	Chofer de camión basura y estudiantes	1	С	2		\$ 3,600.00		\$ 5,880.00	\$ 1,920.00	\$ 1,000.00		\$ 4,600.00	\$63,000.00
LIMPIEZA	ayudante general A	3	С	2		\$ 3,600.00		\$ 5,880.00	\$ 1,920.00	\$ 1,000.00		\$ 4,600.00	\$63,000.00
LIMPIEZA	ayudante general B	1	В	1		\$ 4,400.00		\$ 7,186.67	\$ 2,346.67	\$ 1,000.00		\$ 5,400.00	\$74,333.33
LIMPIEZA	ayudante general C	1	С	1		\$ 6,000.00		\$ 9,800.00	\$ 3,200.00	\$ 1,000.00		\$ 7,000.00	\$97,000.00
SECRETARIA	SECRETARIO GENERAL	1	С	2		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00		\$ 17,900.00	\$239,716.67
SECRETARIA	AUXILIAR ADTIVO SECRETARIA	1	С	2		\$ 9,200.00		\$ 15,026.67	\$ 4,906.67	\$ 1,500.00		\$ 10,700.00	\$148,333.33
APOYO ESCUELAS	DIRECTOR CECYTE	1	С	2		\$ 9,200.00		\$ 15,026.67	\$ 4,906.67			\$ 9,200.00	\$130,333.33
APOYO ESCUELAS	PROFESOR JESUS MARIA O CECYTE	20	С	2		\$ 6,400.00		\$ 10,453.33	\$ 3,413.33			\$ 6,400.00	\$90,666.67
APOYO ESCUELAS	COCINERA	1	С	2		\$ 2,000.00		\$ 3,266.67	\$ 1,066.67			\$ 2,000.00	\$28,333.33
APOYO ESCUELAS	SECRETARIA EN COBACH	1	С	2		\$ 3,600.00		\$ 5,880.00	\$ 1,920.00			\$ 3,600.00	\$51,000.00
APOYO ESCUELAS	INTENDENTE	1	С	2		\$ 3,100.00		\$ 5,063.33	\$ 1,653.33			\$ 3,100.00	\$43,916.67
INETNEDENCIA	INTENDENTE	3	С	2		\$ 3,500.00		\$ 5,716.67	\$ 1,866.67	\$ 1,000.00		\$ 4,500.00	\$61,583.33
INETNEDENCIA	COCINERA	1	С	2		\$ 4,100.00		\$ 6,696.67	\$ 2,186.67	\$ 1,000.00		\$ 5,100.00	\$70,083.33
INETNEDENCIA	ENCARGADO DE ALMACEN	1	С	2		\$ 5,100.00		\$ 8,330.00	\$ 2,720.00	\$ 1,000.00		\$ 6,100.00	\$84,250.00
REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REG CIVIL	1	С	2		\$ 17,000.00		\$ 27,766.67	\$ 9,066.67			\$ 17,000.00	\$240,833.33
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	С	2		\$ 6,300.00		\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$ 1,000.00		\$ 7,300.00	\$101,250.00
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	1	С	2		\$ 3,700.00		\$ 6,043.33	\$ 1,973.33	\$ 1,000.00		\$ 4,700.00	\$64,416.67
AGUA POTABLE	VALVULERO	1	С	2		\$ 4,400.00		\$ 7,186.67	\$ 2,346.67	\$ 1,000.00		\$ 5,400.00	\$74,333.33
AGUA POTABLE	CHOFER DE PIPA	1	С	2		\$ 6,700.00		\$ 10,943.33	\$ 3,573.33	\$ 1,000.00		\$ 7,700.00	\$106,916.67
AGUA POTABLE	VELADOR DE POZO	1	С	2		\$ 6,300.00		\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$ 1,000.00		\$ 7,300.00	\$101,250.00

INAPAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	С	2	\$ 5,100.00	\$ 8,330.00	\$ 2,720.00		\$ 5,100.00	\$72,250.00
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE GENERAL	1	С	2	\$ 4,300.00	\$ 7,023.33	\$ 2,293.33	\$ 1,000.00	\$ 5,300.00	\$72,916.67
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	1	С	2	\$ 9,000.00	\$ 14,700.00	\$ 4,800.00		\$ 9,000.00	\$127,500.00
SINDICATURA	ENCARGADO LAUDOS LABORALES	1	С	2	\$ 8,000.00	\$ 13,066.67	\$ 4,266.67	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00	\$125,333.33
SINDICATURA	SECRETARIA	1	С	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DES SOC	1	D	2	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00	\$ 17,900.00	\$239,716.67
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	1	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE ARCHIVO	1	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DESARROLLO SOCIAL	TECNICO	1	С	2	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 2,800.00	\$ 14,300.00	\$196,516.67
DESARROLLO SOCIAL	ENLACE MIGRACION	1	С	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DIF MPAL	CORDINADORA	1	С	2	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		\$ 6,500.00	\$92,083.33
DIF MPAL	ENCARGADA ENLACE MUNICIPAL	1	С	2	\$ 4,500.00	\$ 7,350.00	\$ 2,400.00		\$ 4,500.00	\$63,750.00
DIF MPAL	AUXILIAR ENLACE MPAL	1	С	2	\$ 4,400.00	\$ 7,186.67	\$ 2,346.67	\$ 1,000.00	\$ 5,400.00	\$74,333.33
DIF MPAL	ENCARGADA DE INAPAM	1	С	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DIF MPAL	SECRETARIA BIBLIOTECA	1	D	2	\$ 4,600.00	\$ 7,513.33	\$ 2,453.33	\$ 1,000.00	\$ 5,600.00	\$77,166.67
BRIGADA MOVIL	CHOFER AMBULANCIA	1	E	2	\$ 6,300.00	\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$ 1,800.00	\$ 8,100.00	\$110,850.00
BRIGADA MOVIL	AUXILIAR	3	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
BRIGADA MOVIL	INTENDENTE CENTRO DE SALUD	1	Е	1	\$ 2,200.00	\$ 3,593.33	\$ 1,173.33	\$ 1,000.00	\$ 3,200.00	\$43,166.67
BIBLIOTECA	AUXILIAR	1	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
APOYO CENTRO DE SALUD JESUS MARIA	INETNDENTE	1	D	1	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DELEGACION	DELEGADO	1	D	2	\$ 10,200.00	\$ 16,660.00	\$ 5,440.00		\$ 10,200.00	\$144,500.00
DELEGACION	INTENDENTE	1	D	2	\$ 3,600.00	\$ 5,880.00	\$ 1,920.00	\$ 1,000.00	\$ 4,600.00	\$63,000.00
DELEGACION	AYUDANTE GENERAL	2	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DELEGACION	JARDINERO	1	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DELEGACION	SECRETARIA REG CIVL	1	F	1	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DELEGACION	POCERO	1	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DELEGACION	SECRETARIA AGUA POTABLE	1	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DELEGACION	SECRETARIA	1	С	3	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
ALUMBRADO	ELECTRICISTA	1	D	1	\$ 8,000.00	\$ 13,066.67	\$ 4,266.67		\$ 8,000.00	\$113,333.33
GTS INDIRECTOS	CONTADOR	1	E	2	\$ 17,000.00	\$ 27,766.67	\$ 9,066.67	\$ 3,500.00	\$ 20,500.00	\$282,833.33
SEGURIDAD PUBLICA SALUD	CHOFER AMBULANCIA	1	F	1	\$ 5,200.00	\$ 8,493.33	\$ 2,773.33	\$ 1,400.00	\$ 6,600.00	\$90,466.67
SERVICIOS MPALES	COCINERA	3	D	2	\$ 6,300.00	\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$ 1,000.00	\$ 7,300.00	\$101,250.00
SERVICIOS MPALES	POCERO	1	D	2	\$ 4,400.00	\$ 7,186.67	\$ 2,346.67		\$ 4,400.00	\$62,333.33
SERVICIOS MPALES	CHOFER PRESIDENTE	1	E	2	\$ 7,000.00	\$ 11,433.33	\$ 3,733.33	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00	\$111,166.67



•											
SERVICIOS MPALES	AUXILIAR CCA	1	D	2	\$ 5,000.00	\$ 8,166.67	\$ 2,666.67		\$	5,000.00	\$70,833.33
SERVICIOS MPALES	TECNICO	1	E	2	\$ 8,200.00	\$ 13,393.33	\$ 4,373.33		\$	8,200.00	\$116,166.67
TRASPARENCIA	ENCARGADO	1	E	2	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		\$	6,500.00	\$92,083.33
TRASPARENCIA	SECRETARIA	1	E	2	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		\$	6,500.00	\$92,083.33
TRASPARENCIA	AUXILIAR	1	E	2	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		\$	6,500.00	\$92,083.33
COMUNICACION	FOTOGRAFO	1	Е	2	\$ 7,400.00	\$ 12,086.67	\$ 3,946.67		\$	7,400.00	\$104,833.33
COMUNICACION	AUXILIAR ADMITIVO	1	E	2	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		\$	6,500.00	\$92,083.33
FOMENTO AGROPECUARIO	DIRECTOR	1	Α	1	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,500.00	\$	18,000.00	\$240,916.67
FOMENTO AGROPECUARIO	SUBDIRECTOR	1	D	2	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 3,800.00	\$	15,300.00	\$208,516.67
FOMENTO AGROPECUARIO	SECRETARIA	2	D	2	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	\$	5,000.00	\$68,666.67
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	1	D	2	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,500.00	\$	18,000.00	\$240,916.67
EVENTUALES	EVENTUAL A	5	E	2	\$ 14,000.00	\$ 22,866.67	\$ 7,466.67		\$	14,000.00	\$198,333.33
EVENTUALES	EVENTUAL B	10	D	2	\$ 9,200.00	\$ 15,026.67	\$ 4,906.67		\$	9,200.00	\$130,333.33
EVENTUALES	EVENTUAL C	2	D	2	\$ 7,000.00	\$ 11,433.33	\$ 3,733.33		\$	7,000.00	\$99,166.67
EVENTUALES	EVENTUAL D	3	D	2	\$ 5,300.00	\$ 8,656.67	\$ 2,826.67		\$	5,300.00	\$75,083.33

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 25. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 26. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

	TABULADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.										
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Nivel	Categoría	Remuneración al personal de carácter permanente	Remuneración al personal de carácter transitorio	Remuneración adicionales y especiales (aguinaldo, dietas extraordinarias) máximo Anual	Prestaciones(prima vacacional, prima dominical) máximo anual	Otras prestaciones (gratificaciones, compensaciones y horas extras) máximo mensual	Total mensual bruto	Total anual bruto
SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	1	В	20	\$ 25,000.00		\$ 40,833.33	\$ 13,333.33		\$ 25,000.00	\$354,166.67
SEGURIDAD PUBLICA	SUBCOMANDANTE	1	D	19	\$ 13,000.00		\$ 21,233.33	\$ 6,933.33		\$ 13,000.00	\$184,166.67



SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA A	5	D	11	\$ 9,200.00	\$ 15,026.67	\$ 4,906.67		\$ 9,200.00	\$130,333.33
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA B	4	D	11	\$ 6,300.00	\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$	\$ 6,300.00	\$89,250.00
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR POLICIA	1	В	20	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,200.00	\$ 17,700.00	\$237,316.67

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 27. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	•	TOTAL 0.00

Artículo 28. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal	
			0.00
			0.00
		TOTAL	0.00

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 29. El saldo de la deuda pública del Municipio de Santo Domingo, S.L.P., es de \$ 2,000,000.00, con fecha de corte al 15 de Diciembre de 2020. (La fecha de corte corresponde al momento en que se presenta el proyecto de presupuesto de egresos municipal o bien una estimación del saldo al cierre del ejercicio fiscal en que se presenta el proyecto de presupuesto municipal)

	Saldo de la deuda pública											
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al de de			
			Otros pasi	ivos circu	lantes				2,000,000			
	Otros pasivos no circulantes											
		Total deu	ıda y otros pa	sivos al _	_ de de	2021			2,000,000			

Artículo 30. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$500,000, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2020.

Artículo 31. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2021 no podrá exceder del 3% del presupuesto total autorizado.

Artículo 32. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.



TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Domingo se conforma por \$8,564,130.00 de gasto propio y \$ 102,459,583.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 34. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 35. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$16,560,000 y se desglosan a continuación:

Participaciones Federales (Ramo 28)	
Partida	Total
Fondo General de Participaciones	9,560,000.00
Fondo de Fomento Municipal	3,500,000,00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,250,000.00
Fondo de Fiscalización	650,000.00
Fondo de Compensación	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	150,000.00
El 0.136 por ciento de la RFP	
El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario	
sobre hidrocarburos.	
Otras participaciones federales	1,450,000.00
Total	16,560,000.00

Artículo 36. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

	Partida	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	17,899,583.00
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)	8,000,000.00
	Total	25,899,583.00

Artículo 37. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo				Сар	ítulo d	le gasto				Total
Folido	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)						17,899,583				



Fondo		Capítulo de gasto								
Folido	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	5,210,000		760,000	2,030,000						
Total	5,210,000		760,000	2,030,000		17,899,583				

Artículo 38. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa cero, para el ejercicio fiscal 2021 (En su caso).

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 39. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 40. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Marzo de 2021, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 41. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2021, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 42. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 43. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 44. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 45. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 46. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 47. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 48. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.



Artículo 49. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I.La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

- **II**.En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
- a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III.En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 50. En apego a lo previsto en el artículo _ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I.Licitación pública;

II.Invitación a cuando menos tres personas; o

III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	En pesos				
MIODALIDAD DE CONTRATACION	DE	HASTA			
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.01	\$1,060,000.00			
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$1,060,000.01	\$ 2,980,000.00			
LICITACIÓN PÚBLICA	MAYOR A \$ 2,980,000.01				

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 51. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 52. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.



Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 53. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 54. El presupuesto de egresos del municipio de Santo Domingo, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2021, prevé la existencia de 4 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

	Presupues	это 2021	PRESUPUESTO PBR 2021						
(Ayuntamiento)	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados			
Tesorería	1	12,909,250.00	25%	12.09%	1	1			
Transferencias y asistencia social.	1	2,428,130.00	25%	2.27%	1	5			
Secretaria general	1	9,786,750.00	25%	9.17%	1	1			
Coordinación de Desarrollo Social	1	85,899,583.00	25%	76.47%	1	10			
Total	4	111,023,713.00	100 (%)	100 (%)	4	17			

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 201_, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2020.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **O SU EQUIVALENTE**. (Rúbrica)

EL TESORERO MUNICIPAL **O SU EQUIVALENTE**. (Rúbrica)

EL SÍNDICO MUNICIPAL **O SU EQUIVALENTE**. (Rúbrica)

1 ER. REGIDOR MUNICIPAL **O SU EQUIVALENTE**. (Rúbrica)

2 DO. REGIDOR MUNICIPAL (Rúbrica)

3 ER. REGIDOR MUNICUIPAL (Rúbrica)

4 TO. REGIDOR MUNICIPAL (Rúbrica)

5TO. REGIDOR MUNICIPAL (Rúbrica)

6TO. REGIDOR MUNICIPAL (Rúbrica)



ANEXOS

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ANEXO I PROYECCIONES DE EGRESOS

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

	Concepto (b)			2022
		2021		
1. Gasto No	o Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 25,124,130.00	\$	26,129,095.20
A. Servici	os Personales	\$ 9,786,750.00	\$	10,178,220.00
B. Materia	ales y Suministros	\$ 5,075,000.00	\$	5,278,000.00
C. Servicio	os Generales	\$ 7,119,250.00	\$	7,404,020.00
D. Transfe	erencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,428,130.00	\$	2,525,255.20
E. Bienes	Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 215,000.00	\$	223,600.00
F. Inversion	ón Pública			
G. Inversion	ones Financieras y Otras Provisiones			
H. Particip	aciones y Aportaciones			
I. Deuda	Pública	\$ 500,000.00	\$	520,000.00
2. Gasto Et	tiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 85,899,583.00	\$	89,335,566.32
	os Personales	\$ 3,510,000.00	\$	3,650,400.00
	os Personales ales y Suministros	\$ 260,000.00	\$	270,400.00
	os Generales	\$ 2,000,000.00	\$	2,080,000.00
	erencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$	-
	Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$	_
		\$ 80,129,583.00	\$	83,334,766.32
	ón Pública	\$ 60,129,565.00	Ф	63,334,766.32
G. Inversion	ones Financieras y Otras Provisiones			
H. Particip	aciones y Aportaciones			
I. Deuda	Pública			
3. Total de	Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$ 111,023,713.00	\$	115,464,661.52



ANEXO II RESULTADOS DE EGRESOS

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ²
Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I) Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2020 25,124,130.00 9,786,750.00 5,075,000.00 7,119,250.00 2,428,130.00	2021 \$ 25,124,130.00 \$ 9,786,750.00 \$ 5,075,000.00 \$ 7,119,250.00 \$ 2,428,130.00
 E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública 	215,000.00	\$ 215,000.00 \$ 500,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales	81,650,000.00 200,000.00 260,000.00 2,000,000.00	\$ 85,899,583.00 \$ 3,510,000.00 \$ 260,000.00 \$ 2,000,000.00
 D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública 	0.00 0.00 79,190,000.00	\$ - \$ 80,129,583.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	106,774,130.00	\$ 111,023,713.00

ANEXO III INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO										
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF										
	Pensiones y jubilaciones Salud Riesgos de trabajo Invalidez y vida Otras prestaciones sociales									
Tipo de Sistema										
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio										
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto										
Población afiliada										
Activos										
Edad máxima										
Edad mínima										



NOMBRE	DEL ENTE PÚB	LICO		
Informe sobre	Estudios Actuar	iales - L	.DF	
Edad promedio				
Pensionados y Jubilados				
Edad máxima				
Edad mínima				
Edad promedio				
Beneficiarios				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)				
Crecimiento esperado de los activos (como %)				
Edad de Jubilación o Pensión				
Esperanza de vida				
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones				
Nómina anual				
Activos				
Pensionados y Jubilados				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados				
Monto mensual por pensión				
Máximo				
Mínimo				
Promedio				
Monto de la reserva				
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual				
Generaciones futuras				



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO								
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF								
Otros Ingresos								
Déficit/superávit actuarial								
Generación actual								
Generaciones futuras								
Periodo de suficiencia								
Año de descapitalización								
Tasa de rendimiento								
Estudio actuarial								
Año de elaboración del estudio actuarial								
Empresa que elaboró el estudio actuarial								

ANEXO IV CALENDARIO MENSUAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO, S.L.P. CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

							CALEN	DARIZACIÓN	ı				
Rubro/Cuenta	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SERVICIOS PERSONALES	13,296,750	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,091,300	1,272,454
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,925,000	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	728,654	909,808
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,355,000	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833	195,833
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,796,500	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708	149,708
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	220,250	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104
PREVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,335,000	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500	432,500
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	430,000	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	190,000	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	575,000	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917	47,917
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	330,000	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,450,000	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167	204,167
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	325,000	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	125,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	910,000	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917	72,917
SERVICIOS GENERALES	9,119,250	1,090,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771	700,771
SERVICIOS BÁSICOS	4,555,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	260,000	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	340,000	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333	23,333
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	170,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	589,250	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104	49,104
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	265,000	265,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	375,000	145,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
SERVICIOS OFICIALES	2,100,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000
OTROS SERVICIOS GENERALES	465,000	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,428,130	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	2,428,130	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	215,000	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	165,000	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
INVERSIÓN PÚBLICA	80,129,583	0	0	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	79,529,583	0	0	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958	7,302,958
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	111,023,713	2,876,498	2,486,498	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,789,456	9,970,610

ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

					H. AY	JNTAMIENTO	DE:SANTO	DOMINGO,	S.L.P							
					PRESUE	PUESTO BASA	DO EN RESI	II TADOS (PR	R) 2021							
					1112001		VA OPERATIV		,,, LUL 1							
1. DATOS GENER	RALES				2. CLASIFI	CACION FUN	CIONAL DEL	GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)						
1.1 Dependencia:	Ľ.				2.1 Clasifi	cación funcion	al:			3.1 Eje del Pp al que contribuye con el PMD:						
	MUNICIPIO DE SANTO DOMINO	O S I P			2 DESARROLLO SOCIAL							SANTO	DOMINGO INC	LUYENTE		
1.2 Nombre del P	Programa presupuestario (Pp):	JO, O.L.I .			2.1.1 Final		OF WITH TOLLO			3.2 Objetivo	del Pp al que			COTENTE		
	ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES	A DEDOONAG					OS ASUNTOS	00001150						NESTAR DE LA	DODI ACIONI	
1.3 Unidad Respo		APERSUNAS			2.1.1 Finali		US ASUNTUS	SOCIALES			ia a seguir en		INES DEL BIEI	NESTAR DE LA	PUBLACION	
1.5 Ulluau Respu	Orisable.				Z. I. I Filldii	uau.										
	PRESIDENCIA					0740 OTD	OS ASUNTOS	00001150		DOTAR DE	SERVICIOS	BASICOS EL	FILOS	A AQUELLOS (TOE NO COEN	I I EN CON
1.4 Misión:	FRESIDEINGIA				2.1.1.1 Sub		US ASUNTUS	SOURLES		3.4 Lines de	acción a cons	iderar	ELLUS			
	cipio de santo domingo con actitud de Servici	o mediante un	decarrollo		2.1.1.1 Out		OS ASUNTOS	SOCIALES		J.4 Linea de	accion a cons	suciai.				
	ntable, ofreciendo a la comunidad obras y se					27110110	00 70011100	OOCHLLO								
	administrando los recursos en forma honrad															
	n organizada y corresponsable de sus habita									3.5 Program	as Sectoriales					
1.5 Visión:										5.5 i logiani	as occionates					
	prospero emprendedor y sumándonos a la modernio	iad ya la								3.6 Periodo	que comprend	le el Po				
seguridad con valores	s y orgullo de sus tradiciones, promotor de los derec	hos humanos														
	ivo en el desarrollo y equitativos con nuestros habitar enerando oportunidades para la población	ntes e impulsor								2 manaa 1	1 6 massa	[] 1 A So	[X] Otro [] E	anasifia isi		
cuiturai y educativo ge	enerando oportunidades para la podración									3 meses [1 omeses	[] I AllO [V] O110 []1	specilique.		
	TICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAR	RIO														
4.1 Ubicación físio	ico-geográfico del Pp:					4.4 Monto de	l presupuesto	del Pp ASIGN								
10.0.11.01	Cabecera Municipal y o	omunidades						2,428,	130.00							
4.2 Problemática	a resolver: o de SANTO DOMINGO Existen muchas car	onoloo noro la	o domondos	a a a la la a a a	n marar	4.5 Fuente d	e recursos:									
En el Municipio	prioridad de atencion son: ayuda			SUCIDIUS CU	III III ayui	 a) Fondos de 	R33:	\$	%	b) Estatales:	\$	%	Municipales:	100.00	%	
4.3 Población tota		о осонисо и ре	noonao			4.6 Tipo de F	n.			Otra fuente de	Recursos:			S	%	
Mujeres		Hombres:	6022	Total:	12043			En proceso:	f 1	PARTICIPACI		RALES		<u> </u>		
ividjoroo		TIOINDI CO.	OOLL	TOIGH.	12010	1	receve. []	En proceso.		1						
4.7 Nivel de Objeti	tivo al que contribuye el Pp (Objetivo del FIN.	PPOPOSITO)·							Indicadores:						
4.7 Trivel de Objet										ENGLOSCOTOS.						
FIN	Contribuir a la generacion de apoyos a los	ciudadanos de	escasos rec	ursos del m	unicipio de	para que tenga	an una mejor d	alidad de vida	-							
PROPÓSITO	El Municipio de Santo Domingo entrega ay	udas a la ciuda	dania de esc	asos recurs	os y grupos	vulnerables.										
11101 00110					5 MET	AS ESTRATE	GICAS DEL	Pn A Al CA	N7AR.							
		COSTO		fetas a alcanz				(Unidad de med			Meta financi	era (2020) \$			Beneficiarios	
COMPONENTES (ENTREGABLES)		ESTIMADO			Linea base o											*
(LIVIREGABLES)	DESCRIPCION COMPONENTE Y ACTIVIDAD	\$	U. de M.	Cantidad	de inicio	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total
COMPONENTE																
C 1	Dragram on de cointennie anniel															
	Programas de asistencia social					 										
C.2																
C.3																
C.4																
ACTIVIDADES				l		1									l	
A1 C.1	Otorgar apoyos para gastos de salud	250,000.00	PESOS			62,500.00	62,500.00	62,500.00	62.500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	6.021	6.022	12,043
A2 C.1		250,000.00			-	62,500.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75.000.00	75,000.00	6.021	6.022	12,043
	Otorgar apoyos para gastos funerarios															
A3 C.1	Otorgar becas,despensas	150,000.00				37,500.00		37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	6,021	6,022	12,043
A4 C.1	otorgar apoyos de traslados	600,000.00	PESOS			150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	6,021	6,022	12,043
A5 C.1	otorgar apoyos a grupos vulnerables	578,130.00	PESOS			144,532.50	144,532.50	144,532.50	144,532.50	144,532.50	144,532.50	144,532.50	144,532.50	6,021	6,022	12,043
A6 C.1	Otorgar apoyo a la vivienda	200,000.00	PESOS		C	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	6,021	6,022	12,043
A7 C.1	Generar programas para apoyo al deporte	50.000.00				12.500.00	12.500.00	12.500.00	12.500.00	12.500.00	12.500.00	12.500.00	12.500.00	6.021	6.022	12.043
					-											
	otorgar apoyo a la educacion tres niveles	250,000.00	PESOS	1	1 0	62500	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	6,021	6,022	12,043
A8 C.1																
A8 C.1 A9 C.1	generar programas para asuntos religiosos TOTAL POA:	100,000.00		0.00	0.00	25000	25000 619.532.50	25000 619.532.50	25000 619.532.50	25,000.00 619.532.50	25,000.00	25,000.00 619 532 50	25,000.00 619.532.50	6,021	6,022	12,043



A 5 C.1 Serimoculations vide libitorisation Serimoculations Serimoculation Serimocu							NTAMIENTO I											
Second Process Seco						TILLOUI				,, 2021								
A	1. DATOS GENER	RALES				2. CLASIFI	CACION FUN	CIONAL DEL	GASTO		3. ALINEACI	ÓN CON EL	PLAN DE DE	SARROLLO (PMD)			
13 Inches An inches 15 I	1.1 Dependencia:	M INICIDIO DE SANTO DOMNIG	en si p			2.1 Clasific			NO.		3.1 Eje del F				N CORIEDNI	٦		
13 March Company 15 Ma	1.2 Nombre del Pr	rograma presupuestario (Pp):	O, U.L.I .			2.1.1 Final		000 GODILIN	₩		3.2 Objetivo				IN GODILITIE	,		
Third Thir	13 Unidad Deeno	MUNICIPIO FOCALIZADO EN EL BUE	N GOBIERNO			150	0 ASUNTOS F	INANCIEROS	YHACENDA	RIOS	OFRECER MAS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA POBLACION							
Minor	1.5 Officed (Vespor	i i dabio.				2.1.11	uau.							O HUMANO C	ON PROGRA	MAS QUE PER	RMITAN	
Second information of the control									R LAS CONDI	CIONES FAV	DRABLES DE	LOS SERVID	ORES PUBLI					
Column C	1.4 Misión:	TESORERIA				2111Sul	1520 ASI	JNTOS HACE	NDARIOS		3.4. Linea de			NO TOPOKI	UNO ALA SC	CIEDAD.		
Committee Comm	Gobernar el municip					2.1.1.1 001		JNTOS HACE	NDARIOS		U.4 Emod do	doolon d oon	ordorar.					
Second Column Col	excelente calidad, a	administrando los recursos en forma honrad	a, transparente	y eficiente														
Comment Process Proc	con la participación	organizada y corresponsable de sus habita	ntes en apego a	al marco							3.5 Program	as Sectoriale:	S:					
Company Comp	Somos un Municipio pr	rospero emprendedor y sumándonos a la modernid	ad y a la								3.6 Periodo	que comprend	de el Pp:					
Company Comp	e impulsivo, competitivo	o en el desarrollo y equitativos con nuestros habitan	tes e impulsor															
1	cultural y educativo gen	nerando oportunidades para la población									3 meses	[] 6 meses	[] 1 Año	X] Otro [Especifique:			
Trigonomies Company	4. CARACTERISTI	ICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAR	10															
2. Professional professional 1. Professional	4.1 Ubicación físic	co-geográfico del Pp: H AYUNTAMENTO DE SANTO	O DOMINGO S	SI P			4.4 Monto de	presupuesto										
A Principal Pr	4.2 Problemática a	a resolver:					4.5 Fuente de	recursos:										
Martin M			LA CIUDADANIA				a) Fondos de	R33:	\$	%	b) Estatales:	\$	%	Municipales:	\$	%		
Process Proc			Heb	^^~	I	400 10			En pro	()			RALES		\$	%		
Page Control protection (control protection) the control protection Page	Mujeres:	6021	nombres:	6022	l otal:	12043		rvuevo: []	⊏n proceso:	LJ		I LUE						
PACK-1997-1997-1997-1997-1997-1997-1997-199						b.	adata a to to to	- de-cl-			Indicadores:							
Page	FIN								a a inm····ti	nor lo tt-								
Components Com	PROPÓSITO	tiene los recursos necesarios para ofrecer	na con persona servicios de cal	aı, materiale: lidad y ser ui	⊳ y suministro n Municipio Fo	, servicios ocalizado er	generales y b n el buen Gobie	enes mueble rno.	s e inmuebles	μυτ ιο tanto								
Composition									Pn A AI CAN	ZAR:								
March Conference (Conference of Activation) S	COMPONENTES			, A	Metas a alcanza	ar	Met	as trimestrales	(Unidad de med	tida)		Meta financ	iera (2020) \$			Beneficiarios		
COLPANIENTE 1	(ENTREGABLES)	DESCRIPCION COMPONENTE Y ACTIVIDAD	ESTIMADO \$	U. de M.	Cantidad		ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total	
Compared to the least passed in a particular to a part an impact of the passed of th																		
A2 C.1 enterior and accordance para regions of invalop of murations. A1 C.1 enterior and accordance of invalop of murations. A1 C.1 enterior and accordance of invalop of murations. A2 C.1 enterior and accordance of invalop of in							loe trabales	a ea hooon -	a al Municipi									
AT C1 Immediate de salministración. A1 C1 Immediate de salministración. A2 C1 extractorio y regurados ministración. A3 C1 extractorio y regurados ministractorio y regurados ministración. A3 C1 extractorio y regurados ministración. A3 C1 extractorio y regurados ministración. A3 C2 extractorio y regurados ministración. A4 C1 extractorio y regurados ministractorio y regurados ministración. A3 C2 extractorio y regurado							ios trabajos qu	e se nacen e	rei wuriicipio									
A 1 C.1 mission de documente y articlades de administration de documente y articlades de administration de documente y articlades and a servicio de documente y articlades de administration de documente y articlades and a servicio de documente y articlades and a servicio de documente y articlades and a servicio de documente y articlades para la companie de documente y articlades y articlades para la companie de companie	C.4																	
A 1 C. 1 materiales y amministrate para infrastructures and production y and	ACTIVIDADES																	
A2 C.1 metrine de situation para la combreta y autoritation (1.5 metrine) and enterior para la combreta y autoritation (1.5 metrine) (1.5 metr		Compre de meteriales de administracion				0	0.00											
A 2 C 1 electric quase generation of immunicipies 190,000.00	A.1 C.1	emision de documentos y articulos	420,000.00			0	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	6,021	6,022	12,043	
A 3 C.1 Compare from materials y artificials particular	A2 C.1		190.000.00			0	47.500.00	47.500.00	47.500.00	47.500.00	47.500.00	47.500.00	47.500.00	47.500.00	6.021	6.022	12.043	
A3 C.1 contribuction y reperation							,222.30	,,,,,,,,,,	,222.30	,222.00	,222.30	,222.00	,222.00	,222.00		-10-4	,540	
A 5 C.1 different substitution part of the vinitability of the control of the con						0											12,043	
AS C. 1 del H. Agrifiamento 2000 000 000 000 000 000 000 000 000 0	A.4 C.1	farmaceuticos y de laboratorio Compra de combustible para los vehículos	330,000.00			0	82,500.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	6,021	6,022	12,043	
de protección y afficiales deportes para la deferente actividades de resiltanto los deferentes actividades que resiltan los deservos que resiltante lo	A.5 C.1	del H. Ayuntamiento	2,300,000.00			0	575,000.00	575,000.00	575,000.00	575,000.00	575,000.00	575,000.00	575,000.00	575,000.00	6,021	6,022	12,04	
A6 C.1 statelisticres del H. Avurtamiento 250,000 0 0 125,000 0 12		de proteccion y articulos deportivos para																
A7 C.1 materiales y suministros para sequiridad 125,000.00 31,250.	A6.C1		325 000 00			0	81 250 00	81 250 00	81 250 00	81 250 00	81 250 00	81 250 00	81 250 00	81 250 00	6.021	6.022	12 04	
A8 C.1 pago de deuxía 500,000.00 0 125,000.0	710 0.1	adodjadoroo dorri. 7 yantamonto	020,000.00				01,200.00	01,200.00	01,200.00	01,200.00	01,200.00	01,200.00	01,200.00	01,200.00	0,021	U,ULL	12,010	
A8 C.1 pago de deuxía 500,000.00 0 125,000.0																		
Compris de herramientas, reflaciones y accessorios menores par a poder desempeira las diferentes excitós de desempeira de la comprisión de la compris	A.7 C.1	materiales y suministros para seguridad	125,000.00				31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	6,021	6,022		
Compris de herramientas, reflaciones y accessorios menores par a poder desempeira las diferentes excitós de desempeira de la comprisión de la compris	A.8 C.1	pago de deuda	500,000.00				125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	6,021	6,022	12,043	
A9 C.1 H. Ayuntamiento. 810,000 0 0 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 202,500.00 6,021 6,022 12,04		Compra de herramientas, refacciones y																
At C.2 Pagar los servicios basicos del H. 2,555,000.0 0 638,750.00 65,000.00		desempeñar las diferentes actividades del																
A 2 C 2 Cubrir los gastos de arrendamiento que se necesiten para los diferentes eventos del H. Ayunamiento (Cubrir los gastos de servicios profesorales, cincipidad in cubricos que se requieran para combre de Cubrir los gastos de servicios francieros, bancarios y comerciales que se generan a nombre del H. Ayunamiento (Cubrir los gastos de servicios francieros, bancarios y comerciales que se generan a nombre del H. Ayunamiento (Cubrir los gastos de servicios francieros, bancarios y comerciales que se generan a nombre del H. Ayunamiento (Cubrir los gastos de servicios francieros, bancarios y comerciales que se generan a nombre del H. Ayunamiento (Cubrir los gastos de servicios de incluyendo el Informe de Cobienno. A 5 C 2 conservacion que se requiera para los (Cubrir los gastos de servicios de comunicación social y publicidad incluyendo el Informe de Cobienno. A 6 C 2 cubrir los gastos de váricos que se general a nombre de Cubrir los gastos de servicios de comunicación social y publicidad incluyendo el Informe de Cobienno. A 6 C 2 cubrir los gastos de váricos que se requieran para combre de Cubrir los gastos de servicios que se requieran para combre de Cobienno. A 6 C 2 cubrir los gastos de váricos que se cuprir con las diferentes eventos que se requiera para los colores del comunicación social y publicidad incluyendo el Informe de Cobienno. A 6 C 2 cubrir los gastos de váricos que se requieran para combre de Cobienno. A 6 C 2 cubrir los gastos de servicios que se requieran para combre de Cobienno. A 6 C 2 cubrir los gastos de váricos que se presentan en los diferentes eventos que realiza al municipio como lo son de impuestos, tenencia, penas, multipas como lo son de impuestos, tenencia, penas, addisente del municipio como lo son de impuestos, tenencia, penas, addisente del municipio como lo son de impuestos, tenencia, penas, addiscion de mobilatio y equipo de administracion necesario para desarrollar la 42 color del 12,500.00 116,250.00 116,250.00 116,250.00 116,250.00 116,250.00 12,500.00 12,500.00 12,5	A.9 C.1		810,000.00			0	202,500.00	202,500.00	202,500.00	202,500.00	202,500.00	202,500.00	202,500.00	202,500.00	6,021	6,022	12,043	
A2 C2 H. Ayunamimento A3 C2 Section A3 C2		ayuntamiento	2,555,000.00			0	638,750.00	638,750.00	638,750.00	638,750.00	638,750.00	638,750.00	638,750.00	638,750.00	6,021	6,022	12,04	
A 2 C 2 H. Ayuntamiento 260,000 0 65,00																		
A3 C.2 professionales, identificos, tecnicos y otros A3 C.2 cubrir los servicios financieros, bancarios y comerciales cerequiran para Infraridar un 340,000.00 0.85,	A.2 C.2	H. Ayunatmiento	260,000.00			0	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	6,021	6,022	12,043	
Cubir tos servicios financieros, bancarios y comerciales que se generaria a nombre de Cobier nos gastos protecciones de la Autorimento y comerciales que se generaria a nombre de Cobier nos gastos protecciones de la Cubir nos gastos protecciones de la Cubir nos gastos protecciones de la Cubir nos gastos protecciones de Comunicación que se requiran para los se requiran para los controles de Comunicación social y publicidade de los trabalgadores de Cubir nos gastos en describados de comunicación social y publicidade de los trabalgadores de Cubir nos gastos en describados de comunicación social y publicidade de los trabalgadores de Cubir nos gastos de visitos que se general a nos diferentes excella de la Cubir nos gastos de visitos que se general na los diferentes excelhen de Cobierno de Cob	A2 C2	profesionales, cientificos, tecnicos y otros	340,000,00				85 000 00	8E 000 00	ge 000 00	ge 000 00	85 000 00	ge 000 00	85 000 00	8E 000 00	6 00-	0 000	400**	
A C 2 Cubir to gastos de vidatos que se generan a nombre	A.3 U.2		340,000.00			0	65,000.00	00,000.00	00,000.00	65,000.00	00,000.00	65,000.00	65,000.00	00,000.00	0,021	0,022	12,04	
Cubrir los gastos por servicios de instalacion, reparadron, mantenimento y conservacion que se requiera para los 598.250.00 0 149.562.50 149.56	44.00	y comerciales que se generan a nombre	170 000 00				40 500 00	40 500 00	40 500 00	40 500 00	49 500 00	40 500 00	40 500 00	40 500 00	0.001	0.000	40.00	
A 5 C 2 conservacion que se requirer para los 598.2500 0 149.562.5	A.4 U.2	Cubrir los gastos por servicios de	170,000.00			0	42,500.00	4∠,5UU.00	4∠,500.00	4∠,500.00	42,500.00	4∠,500.00	4∠,500.00	4∠,500.00	6,021	6,022	12,043	
Cubrir los gastos relacionados a servicios de comunicación social y publicidad 256,000.00 0 64,000.00 64,0	A.5_C.2		598,250.00			0	149,562.50	149,562.50	149,562.50	149,562.50	149,562.50	149,562.50	149,562.50	149,562.50	6,021	6,022	12,043	
A 6 C.2 incluyendo el Informe de Cobiemo. 256,000.00 0 64,000.00		Cubrir los gastos relacionados a servicios																
Cubir tos gastos de vialicos que se requieran para cumplir con las diferentes equieran para cumplir con las diferentes exercisar para cumplir para			256,000.00			0	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	6,021	6,022	12,043	
A C C actividades de los trabajadores (20 set vibralades (20 set vibralades de los trabajadores (20 set vibralades (20 set vibral		Cubrir los gastos de viaticos que se																
officiales que se presentan en los differentes eventos que realiza el municipio 2,100,000.00 0 525,000.00 525,	A.7 C.2	actividades de los trabajadores	375,000.00			0	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	6,021	6,022	12,043	
AB C.2 Cubrit sa obligaciones de municipio como 2,100,000.00 0,525,000.00		Cubrir todos los gastos de servicios																
Cubrir las obligaciones del municipio como los and de impuestos, tenerica, peras; A9 C.2 multas excessorias y esculaizaciones del municipio como los modes in tenerales peras; 465,000.00 0 116,250.00 116,250.		diferentes eventos que realiza el municipio	2 100 000 00				525 000 00	525 000 00	525,000,00	525 000 00	525 000 00	525,000,00	525 000 00	525,000,00	6 004	6 000	12.04	
Son de Impuestos, Impencia, penas, multas accesorios y actualizaciones 465,000.00 0 116,250.00 116,		Cubrir las obligaciones del municipio como	2,100,000.00			0	5∠5,000.00	o∠o,∪∪∪.00	5∠5,000.00	5∠5,000.00	5∠5,000.00	5∠5,000.00	5∠5,000.00	5∠5,000.00	6,021	6,022	12,043	
Adquisicion de mobiliario y equipo de administracion necesario para desarrollar A10 C.4 Adquisicion de administracion necesario para desarrollar Ias actividades del H. Ayuntamiento 165,000.00 0 41,250.00 41		lo son de impuestos, tenencia, penas,	465 000 00				116 250 00	116 250 00	116 250 00	116 250 00	116 250 00	116 250 00	116 250 00	116 250 00	6.024	6.022	12.04	
A 10 C.4 las actividades del H. Ayuntamiento 165,000.00 0 41,250.0	A.9 U.2	Adquisicion de mobiliario y equipo de	400,000.00			U	110,250.00	110,200.00	110,250.00	110,250.00	110,250.00	110,250.00	110,250.00	110,250.00	0,021	0,022	12,043	
A2 C.4 Adjusticion de activos intangibles 50,000.00 0 12,500.00 12	A.10 C.4		165,000.00			0	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	6,021	6,022	12,043	
						0		12.500.00	12,500.00	12.500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	6,021		12,043	



						PRESUP	JESTO B	ASADO EN	RESULTADO	S (PBR	L.P) 2021								
1. DATOS GENER	DAI ES					2 CL ASIE			RATIVO ANUA			3 ALINEACI	ÓN CON EL F	I AN DE DES	EADDOLLO (DMD)			
1.1 Dependencia	1					2.1 Clasi	icación fu	incional:	L DEL GAST	0		3.1 Eje del P	p al que contri	buye con el P	MD:				
1.2 Nombre del F	MUNICIPIO DE SANTO Programa presupuestario (Pp):	DOMINGO, S	S.L.P.			2.1.1 Fin	nlidad:	1000 G	OBIERNO			3.2 Objetivo	Si del Pp al que d		GO CON BUE el PMD:	EN GOBIERN	0		
1.3 Unidad Respo	MUNICIPIO FOCALIZADO EI	N EL BUEN G	OBIERNO			2.1.1 Fina	00 ASUNT	TOS FINANO	CIEROS Y HA	CENDA	RIOS		OFRECER N	MAS Y MEJOR	RESSERVICIO	OS PARA LA I	POBLACION		
1.5 Onidad Nespi						2.1.1 FIIIe						3.3 Estrategia a seguir en el Pp: CAPACITACION EN DESARROLLO HUMANO CON PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES FAVORABLES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ASI COMO EL TRATO DIGNO Y OPDORTUNO A LA SOCIEDAD.							
1.4 Misión:	SECRETARIA					2.1.1.1 St	bfunción:		SHACENDAR			3.4 Linea de	acción a cons		10 1 01 01(1	ONO ALAGO	OILDAD.		
ordenado y susten	cipio de santo domingo con actitud d ntable, ofreciendo a la comunidad ob	ras y servicio	s públicos o	ie			152	21 ASUNTO	S HACENDAR	IOS									
con la participación	administrando los recursos en form n organizada y corresponsable de s											3.5 Program	as Sectoriales	:					
1.5 Visión: Somos un Municipio p	prospero emprendedor y sumándonos a la	modernidad y a	ı la									3.6 Periodo o	que comprend	e el Pp:					
e impulsivo, competiti	s y orgullo de sus tradiciones, promotor de ivo en el desarrollo y equitativos con nuest enerando oportunidades para la población	los derechos hu ros habitantes e	imanos impulsor									3 meses [] 6 meses	[] 1 Año [X] Otro [Especifique:			
	TICAS DEL PROGRAMA PRESUP	UESTARIO								101011	100								
	ico-geográfico del Pp: H. AYUNTAMIENT	O DE SANTO	DOMINGO)					puesto del Pp	9,786,7	750.00								
4.2 Problemática		OPALES A LA CIUI	DADANIA					ente de recui los de R33:		s	%	b) Estatales:	s	%	Municipales:	\$	100%		
4.3 Población tota	al a beneficiar:					1	4.6 Tipo	o de Pp:				Otra fuente de				\$	%		
Mujeres		6021	Hombres:	6022	Total	l: 1204	3	Nuevo	: [] En pr	oceso:	[]	PARTICIPACI	ONES FEDER	RALES					
	ivo al que contribuye el Pp (Objetivo Contar con personal capacitado y			untamiento	nara hrinda	ır un huen s	ervicio a la	a ciudadania				Indicadores:							
FIN	Contair con personal capacitado y	ibuo io que re	quicia ci ay	untaimento	para brinda	ii uii bueii a	SI VICIO & IE	a ciudadailla											
PROPÓSITO	El H. Ayuntamiento de Santo Dom	ingo cuenta o	on persona	l, para ser ι	n Municipio	Focalizado	en el buer	n Gobierno.											
	1		COSTO	N	etas a alcan		S ESTR		DEL Pp A A				Meta financie	era (2020) \$			Beneficiarios		
(ENTREGABLES)	DESCRIPCION COMPONENTE Y AC	ES	STIMADO S	U. de M.	Cantidad	Linea base de inicio	ene-m	nar abi	r-jun jul-	sep	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total	
COMPONENTE																			
C.1	Cubrir los pagos y prestaciones qu	ue tienen los t	rabajadores	del H. Ayur	tamiento													0	
C.3																		0	
C.4 ACTIVIDADES																			
A.1 C.1	Pago de nomina, dietas y prestaci tiene derecho los trabajadores.		786,750.00				0 2,446,6	87.50 2,446	687.50 2,446	687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	6,021	6,022	12,043	
	TOTAL POA:	9,7	786,750.00	0.00	0.0	0.0	2,446,6	87.50 2,446.	687.50 2,446.	687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	2,446,687.50	6,021.00	6,022.00	12,043.00	
							UESTO B	ASADO EN	ANTO DOMIN RESULTADO	S (PBR)									
							PROG	RAMA OPE	RATIVO ANUA	L									
										_			.4						
1.1 Dependencia:	:					LASIFICACIO Clasificación	funcional	IONAL DEL					IÓN CON EL Pp al que cont	ribuye con el F	PMD:				
1.1 Dependencia:	MUNICIPIO DE SANTO DO Programa presupuestario (Pp):	OMINGO, S.L.F	Р.		2.1		funcional	l:	GASTO ON PUBLICA			3.1 Eje del		ribuye con el F SANTO D	PMD: DOMINGO INC				
1.1 Dependencia:	: MUNICIPIO DE SANTO DO rograma presupuestario (Pp): E APORTACIONES PARA LA INFRAI			MUNICIPAL	2.1.1	Clasificación 1 Finalidad:	funcional 60	I: 00 INVERSIO				3.1 Eje del 3.2 Objetivo	Pp al que cont del Pp al que ME	SANTO E contribuye co	PMD: DOMINGO INC	LUYENTE	ION		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE	: MUNICIPIO DE SANTO DO rograma presupuestario (Pp): E APORTACIONES PARA LA INFRAI			MUNICIPAL	2.1.1	Clasificació	funcional 60	I: 00 INVERSIO	ON PUBLICA			3.1 Eje del 3.2 Objetivo	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en	SANTO E SANTO E contribuye co JORAR LOS el Pp:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS A	LUYENTE A LA POBLAC			
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE	: MUNICIPIO DE SANTO DO Programa presupuestario (Pp): : APORTACIONES PARA LA INFRAI onsable:	ESTRUCTUR	A SOCIAL I	JUNICIPAL	2.1.1	Clasificación Finalidad: Finalidad:	600 2000	I: 00 INVERSIO 0 DESARRO	ON PUBLICA	JUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural,	SANTO E SANTO E CONTRIBUYE CO SJORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS A miento de infrate eje los prin	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Msión: Gobernar el munic	MUNICIPIO DE SANTO DO rograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARALA NFRAI nnaable: COORDINACION DE DESAL ipio de santo domingo con actitud de	RROLLO SOO	A SOCIAL I	esarrollo	2.1.	Clasificación Finalidad: Finalidad:	0 VIVEND	I: 00 INVERSIO 0 DESARRO	ON PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COM	JUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate	Pp al que cont o del Pp al que Me gia a seguir en Creac	SANTO E SANTO E CONTRIBUYE CO SJORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS A	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munic ordenado y susten excelente calidad,	MUNICIPIO DE SANTO DO regrama presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA INFRAI- nesable: COORDINACION DE DESAI ipio de santo domingo con actitud de table, ofreciendo a la comunidad obra daministrando los recursos en formo.	RROLLO SOC e Servicio, mer as y servicios a honrada, trar	A SOCIAL N	esarrollo eficiente	2.1.	Clasificación Finalidad: Finalidad:	0 VIVEND	E: 00 INVERSIO 0 DESARRO 0 DESARRO	ON PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COM	JUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural,	SANTO E SANTO E CONTRIBUYE CO SJORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS A miento de infrate eje los prin	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Mision: Gobernar el municordenado y susten vecelente calidad, con la participación	MUNICIPIO DE SANTO DO nograma presupuestario (PP): APORTACIONES PARA LA NIFRA nesable: COORDINACION DE DESA! ipio de santo domingo con actitud de table, ofreciendo a la comunidad by	RROLLO SOC e Servicio, mer as y servicios a honrada, trar	A SOCIAL N	esarrollo eficiente	2.1.	Clasificación Finalidad: Finalidad:	0 VIVEND	E: 00 INVERSIO 0 DESARRO 0 DESARRO	ON PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COM	JUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea de	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural,	sANTO E SANTO E contribuye co JORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es siderar:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS A miento de infrate eje los prin	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munic ordenado y susten excelente calidad, con la participado 1.5 Visión: Somes un Municipio p seguidad con valores	MUNICIPIO DE SANTO DO Tograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA insable: COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! ipio de santo domingo con actitud de table, officiendo a la comunidad obradiministrado los recursos en form organizada y corresponsable de su unospere emprendedar y sum andoros a la y orguno de sus adoctores, promotor de y orguno de sus sudoces, promotor de y orguno d	RROLLO SOC s Servicio, mer as y servicios a honrada, trar is habitantes e	A SOCIAL I	esarrollo eficiente	2.1.	Clasificación Finalidad: Finalidad:	0 VIVEND	E: 00 INVERSIO 0 DESARRO 0 DESARRO	ON PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COM	JUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea del 3.5 Prograr	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural, e acción a con	sANTO E SANTO E Contribuye co EJORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es siderar:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS A miento de infrate eje los prin	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munic ordenado y susten excelente calidad, con la participaciór 1.5 somos un Municipio p seguridad con valore 1.5 comos un Municipio p 1.5 como	MINICIPIO DE SANTO DO TOGRAMA PRESUPERA LA NEFAL PRESUPERA LA NE	RROLLO SOC s Servicio, mer as y servicios a honrada, trar is habitantes e	A SOCIAL I	esarrollo eficiente	2.1.	Clasificación Finalidad: Finalidad:	0 VIVEND	E: 00 INVERSIO 0 DESARRO 0 DESARRO	ON PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COM	MUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea de 3.5 Program 3.6 Periodo	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural, e acción a con	ibuye con el f SANTO D Contribuye co GUORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es siderar:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS / miento de infriste eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del PFONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el municordenado y susten excelente calidad, con la participación 1.5 Misión: 3.5 Misión: 3.5 Misión: 3.5 Somes un Municipio p seguidad con valores el municipio posibilità del municipio p seguidad con valores el municipio p seguidad con	MUNICIPIO DE SANTO DO TOGRAMA pressupestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA presable: COORDINACION DE DESAr ipio de santo domingo con actitud de table, officiendo a la comunidad ho administrando los recursos en form or oganizada y corresponsable de su prespira emprendedir y sum ándozo a la y orgula de sua tandocena, promoter de po y orgula de sua tandocena, promoter de por en el desarrollo y equitatos con museto.	RROLLO SOC Servicio, mer as y servicios a honrada, trar is habitantes e modernidad y a l os derechos hur se habitantes e in	A SOCIAL I	esarrollo eficiente	2.1.	Clasificación Finalidad: Finalidad:	0 VIVEND	E: 00 INVERSIO 0 DESARRO 0 DESARRO	ON PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COM	MUNIDAI	D	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea de 3.5 Program 3.6 Periodo	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale	ibuye con el f SANTO D Contribuye co GUORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es siderar:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS / miento de infriste eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P. FONDO DE T. FONDO DE T. S. Unidad Respondencia: 1.4 Meión: Gobernar el municordenado y susten excelente calidad, con la participación 1.5 Meión. Somos un Municipio per de la publica competita de la contrata y decuestra y elevación de la contrata y devicación de la CARACTERIST 4.1 Ubicación fisit	MUNICIPIO DE SANTO DO frograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA insable: COORDINACION DE DESA! Initial de la la comunidad obra daministrando la la comunidad obra daministrando la cerura sen in organizada y corresponsable de su inospere emprendedar y sum andoros a la y organido es su stadiones, permodre de os en el desamolo y equilativos con nuestre emendo oportunidadores, parino parte emendo oportunidadores, parino del (ICAS DEL PROGRAMA PRESUPL CO-geografico del Pp: Cabecorr. Cabecorr.	RROLLO SOC Servicio, mer as y servicios a honrada, trar is habitantes e modernidad y a l os derechos hur se habitantes e in	A SOCIAL I	esarrollo eficiente	2.1.	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 220 1.1.1 Subfunci	0 VIVEND	E 00 NVERSKU 00 DESARRO 0	DILO SOCIAL IOS A LA COM NIZACION del Pp ASIGN	JUNIDAI		3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea de 3.5 Program 3.6 Periodo	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale	ibuye con el f SANTO D Contribuye co GUORAR LOS el Pp: ción y manteni sumando a es siderar:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS / miento de infriste eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
Toppendencia: Nombre del P FOND O Nombre del P Nombre	MUNICIPIO DE SANTO DO frograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA insable: COORDINACION DE DESA! Initial de la la comunidad obra daministrando la la comunidad obra daministrando la cerura sen in organizada y corresponsable de su inospere emprendedar y sum andoros a la y organido es su stadiones, permodre de os en el desamolo y equilativos con nuestre emendo oportunidadores, parino parte emendo oportunidadores, parino del (ICAS DEL PROGRAMA PRESUPL CO-geografico del Pp: Cabecorr. Cabecorr.	RROLLO SOC Servicio, mera as y servicios horrada, trar is habitantes e imodernidad y a l os derechos hur os habitantes e in transportation of the service o	A SOCIAL N	esarrollo eficiente marco	2.1.	Clasificación 1 Finalidad: 1 Finalidad: 220 1.1 Subfunci 4.4 4.5	0 VIVEND	i: 000 NVERSK 0 DESARRO 10 DESARR	DILO SOCIAL IOS A LA COM NIZACION del Pp ASIGN	ADO: ,899,58	3.00	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea de 3.5 Program 3.6 Periodo	Pp al que cont o del Pp al que ME gia a seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale	inbuye con el fi SANTO I SANTO I Contribuye co GORAR LOS El Pp: Elón y manteni sumando a es siderar: Side el Pp:	PMD: DOMINGO INC n el PMD: SERVICIOS / miento de infriste eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P. FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el municordenado y susten excelente calidad, con la participación 1.5 Wisión: Somos un Municipio per del producto del produc	MUNICIPIO DE SANTO DO horgarma presupuestario (Fp): APORTACIONES PARA LA NFRA insable: COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! Ipio de santo domingo con actitud de table, oficeiendo a la comunidad obra daministrando los recursos en forma no reganizada y corresponsable de su prespero emprendedor y sum indonos a la la yorgulo de sus tradiciones, prem dor de to on en el desantolo y equilabrisos con nuestre mentado oportunidades paria la pollación. CAS DEL PROGRAMA PRESUPL CO-geográfico del Pp. Cabecera resolver: La sharipo de ANATO DOMAGO lis comunidad (a beneficiar:	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, meas y servicios as habitantes e modernidad y a la se habitantes e in servicios as	A SOCIAL I	esarrollo eficiente marco	2.1.	Clasificación 1 Finalidad: 1 Finalidad: 22C 1.1 Subfunci 4.4 4.5 a) Fr 4.6	o vivendo of vive	i: 000 NVERSK 000 DESARRO 00 DESA	DN PUBLICA DILLO SOCIAL DILLO SOCIAL DISCOSIONAL DISCO	ADO: ,899,583	3.00	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea de 3.5 Program 3.6 Periodo 3 meses	Pp al que cont o del Pp al que ME nia a seguir en Creac rural, e acción a con mas Sectoriale [] 6 meses	inbuye con el fi SANTO I SANTO I Contribuye co GORAR LOS El Pp: Elón y manteni sumando a es siderar: Side el Pp:	PMD: OoMINGO INCO on all PMD: SERVICIOS / Imiento de infirite eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el municordenado y sustem excelente calidad, con la participación 1.5 Visión: Somos un Municipio po	MUNICIPIO DE SANTO DO frograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA mesable: COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! Ipio de santo domingo con actitud de table, oficeiendo a la comunidad ob administrando los recursos en forma no riganizada y corresponsable de su prospero emprenedeor y sumándonos a la y organizo de sus tradiciones, primo abre to ce en el desantolo y equilat ves con mueste mentado oportunidade par la plotatión (CAS DEL PROGRAMA PRESUPL coopeográfico del Pp: Cabecerra resolver: Cabecerra resolver: Cabecerra a resolver: Cabecerra Cabecerra a resolver: Cabecerra Cabecerra a resolver: Cabecerra Cabec	ESTRUCTUR. RROLLO SOC y Servicio, mer as y servicios sos derechos hur sos derechos hur sos habitantes e in ESTARIO Hombre Hombre	A SOCIAL II	esarrollo eficiente marco	2.1.	Clasificación 1 Finalidad: 1 Finalidad: 220 1.1 Subfunci 4.4 4.5 a) Fo	o vivendo of vive	i: 000 NVERSK 000 DESARRO 00 DESA	DN PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA CON NIZACION del Pp ASIGN 17	ADO: ,899,583	3.00	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Program 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales:	Pp al que cont o del Pp al que ME nia a seguir en Creac rural, e acción a con mas Sectoriale [] 6 meses	inbuye con el fi SANTO I SANTO I Contribuye co GORAR LOS El Pp: Elón y manteni sumando a es siderar: Side el Pp:	DOMINGO INCO n el PMD: SERVICIOS / miento de infri te eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el municordenado y sustem excelente calidad, con la participación 1.5 Visión: Somos un Municipio po	MUNICIPIO DE SANTO DO frograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA mesable: COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! Ipio de santo domingo con actitud de table, officiendo a la comunidad obra daministrando los recursos en forma ro organizada y corresponsable de su prospero emprendedor y sumandonos a la y organizo de sus tradiciones, premotor de con en el desantolo y equilató es con muestre resolver: CAS DEL PROGRAMA PRESUPL CO-peopgráfico del Pp: Ca tesolver: Ca becerta resolver: 1 a beneficiar: 6021 No al que contribuye el Pp. (Objetivo voal que contribuye voal que voal que voal que voal que voal que	estructur. RROLLO SOC Servicio, meras y servicios as y servicios honrada, tar is habitantes e modernidad y a l estructura y is habitantes e in habitantes e in Hombre Hombre Hombre	A SOCIAL I	esarrollo eficiente marco de infraestructur	2.1. 2.1. 2.1. 2.1. Total:	Clasificación 1 Finalidad: 1 Finalidad: 1 Finalidad: 1 Finalidad: 4.1 Subfunci 4.4 4.5 a) Fo	funcional funcio	E 00 NVERSK 0 DESARRO 0 DESARRO 0 A Y SERVIC 2210 URBAI presupuesto recursos: 333: 3: Nuevo: []	DN PUBLICA DLLO SOCIAL DOS A LA CO! DOS A LA	ADO: ,899,583	3.00	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea de 3.5 Program 3.6 Periodo 3 meses	Pp al que cont o del Pp al que ME nia a seguir en Creac rural, e acción a con mas Sectoriale [] 6 meses	inbuye con el fi SANTO I SANTO I Contribuye co GORAR LOS El Pp: Elón y manteni sumando a es siderar: Side el Pp:	DOMINGO INCO n el PMD: SERVICIOS / miento de infri te eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P 1.3 Unidad Respe 1.3 Unidad Respe 1.4 Misión: Gobernar el munico ordenado y sustem excelente calidad, con la participación 1.5 Wisión: 5 misión: 5 misión de la participación 1.5 Wisión: 5 misión: 5 misión de la participación 1.5 Wisión: 5 misión de la participación 1.5 Wisión: 5 misión de la participación del participación	MUNICIPIO DE SANTO DO frograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA mesable: COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! Ipio de santo domingo con actitud de table, oficeiendo a la comunidad obra daministrando los recursos en forma no riganizada y corresponsable de su prospero emprendedor y sumándonos a la y orgalito de sus tradiciones, primo por tenendo oportunidade para la polacidad. CAS DEL PROGRAMA PRESUPL coopeográfico del Pp: Cabecerra resolver: Cabecerra resolver: 6021 Los desarrolos y estantos consultados consul	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mena sa y servicios as y servicios ha honrada, trara sa y servicios ha honrada, trara sa y servicios ha honrada, trara sa habitantes e tras	A SOCIAL II CIAL diante un de públicos de sparente y en apego al la manos mpulsor social carecen s: 60 POSITO):	esarrollo) de diciente marco de infraestructur 22 ocial en las	2.1. 2.1.: 2	Clasificación 1 Finalidad: 1 Finalidad: 1 Finalidad: 1 Finalidad: 4.1 Subfunci 4.4 4.5 a) F.6 4.6 12043	600 2000 VIVEND VI	E 00 NVERSK 0 DESARRO 0 DESARRO 0 A Y SERVIC 2210 URBAI presupuesto recursos: 333: 3: Nuevo: []	DN PUBLICA DLLO SOCIAL DOS A LA CO! DOS A LA	ADO: ,899,583	3.00	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Program 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales:	Pp al que cont o del Pp al que ME nia a seguir en Creac rural, e acción a con mas Sectoriale [] 6 meses	inbuye con el fi SANTO I SANTO I Contribuye co GORAR LOS El Pp: Elón y manteni sumando a es siderar: Side el Pp:	DOMINGO INCO n el PMD: SERVICIOS / miento de infri te eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y		
3.1 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munio Gobernar el munio rodrenado y susten excelente calidado con la participación 1.5 Visión: Semes un Manuspio o empulso, consoleres cultural y educativo ge 4. CARACTERIST 4.1 Ubicación físis 4.2 Problemática : 6.3 Población total Mujeros: 4.7 Nivel de Objett	MUNICIPIO DE SANTO DO frograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NFRA mesable: COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! COORDINACION DE DESA! Ipio de santo domingo con actitud de table, officiendo a la comunidad obra daministrando los recursos en forma ro organizada y corresponsable de su prospero emprendedor y sumandonos a la y organizo de sus tradiciones, premotor de con en el desantolo y equilató es con muestre resolver: CAS DEL PROGRAMA PRESUPL CO-peopgráfico del Pp: Ca tesolver: Ca becerta resolver: 1 a beneficiar: 6021 No al que contribuye el Pp. (Objetivo voal que contribuye voal que voal que voal que voal que voal que	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mena sa y servicios as y servicios ha honrada, trara sa y servicios ha honrada, trara sa y servicios ha honrada, trara sa habitantes e tras	A SOCIAL II CIAL diante un de públicos de sparente y en apego al la manos mpulsor social carecen s: 60 POSITO):	esarrollo eficiente marco de infraestructur 22 ocial en las llo rezago s	2.1. 2.1.: 2	Clasificación 1 Finalidad: 1 Fi	1 funcional 600 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	E 00 NVERSK 00 DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DE	DILO SOCIAL JOS A LA COP NIZACION del Pp ASIGN 17 17,899,583.0 En proceso: bio de SANTO	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, SLP ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Program 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales:	Pp al que cont del Pp al que ME ja a seguir en Creac rural, s acción a con as secuir en in a seguir en creac rural, s acción a con in a con	inbuye con el fi SANTO I Contribuye co contr	DOMINGO INCO n el PMD: SERVICIOS / miento de infri te eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Jilidad y Silidad y		
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO D 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munio Gobernar el munio con la participación 1.5 Visión: 5 como un Municipio p aeguridad con valores el mpulsivo, como el 1.4 Unicación fisir 4.2 Problemática i 6. GARACTERIST 6.1 Unicación fisir 4.3 Población total Myleres: 4.7 Nivel de Objett FN PROPÓSITO	MUNICIPIO DE SANTO DO Trograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NERAl resable: COORDINACION DE DESAN COORDINACION DE COORDINACION DE COORDINACION COORDINACION DE COORDINACION COORDINACION DE COORDINACION	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios a la previocio mene as y servicios ha hornada, trar sis habitantes e si mandernidad y s 1 se de del previocio del FIN PRO infraestructura GO las comunicationes del FIN PRO In	A SOCIAL II CIAL diante un de públicos de sparente y en apego al la manos mpulsor social carecen s: 60 POSITO):	esarrollo eficiente marco de infraestructuu 22 ocial en las lito rezago s Metas a a	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 1.1.1 Subfunci 4.4. 4.5. a) F, 4.6. 1.2043 es de alto re an con infrar	1 funcional 600 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	E ON DESARRO NA Y SERVICE NA Y SERVICE Presuposato recursos: 333. 333. 44 Edit del Municip A ATEGICAS A ATEGICAS Metes times Metes times Metes times	DN PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COI IOS A LA COI IIZACION 17 17,899,583.0 En proceso: DEL Pp A Anies (Unicad de	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, SLP ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Program 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales:	Pp al que cont o del Pp al que Meta gla a seguir en Creac rural, a acción a con nas Sectoriale que compren [] 6 meser	inbuye con el fi SANTOL CONTRIBUYE CO CONTRI	DOMINGO INCO n el PMD: SERVICIOS / miento de infri te eje los prin accesibilidad	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y Ililidad y	Total	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P Nombre del P Nombre del P 1.3 Unidad Respe 1.4 Meión: Gobernar el munic Gobernar el munic rordenado y susten excelente calidad, con la participa 1.5 Visión: Somos un Mandejo 1.5 Visión: Somos un Mandejo 1.5 Visión: 1.4 Unidación fisió 4.2 Problemática : 6.4 CARACTEREST 6.1 Unidación fisió 4.3 Población tota Mujeres: 4.7 Nivel de Objett FIN PROPÓSITO	MUNICIPIO DE SANTO DO MONORMA PRESUPLE COORDINACION DE DESA IDIDA SE LA COORDINACION DE LA COOR	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mei as y servicios s honrada, trar s habitantes e modernidad y a 1 Municipal tes de alto rezago del FIN, PRO infraestructura Go las comun COSTO	A SOCIAL N CIAL	esarrollo eficiente marco de infraestructuu 22 ocial en las lito rezago s Metas a a	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 222 4.4 4.5 a) Folia 4.6 5. MET/ 5. MET/ ME	funcional funcional form of the funcional func	E 00 NVERSK 00 DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DESARRO DE DE DESARRO DE DE DESARRO DE DE DE DESARRO DE DE DESARRO DE	DILO SOCIAL JOS A LA COP NIZACION del Pp ASIGN 17 17,899,583.0 En proceso: bio de SANTO	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, S.L.P ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di	Pp al que cont del Pp al que ME ja a seguir en Creac rural, s acción a con as secuir en in a seguir en creac rural, s acción a con in a con	inbuye con el fi SANTO I Contribuye co contr	MD: OpMINGO INDO INDO INDO INDO INDO INDO INDO IND	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y lilidad y	Total	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Mision: Gobernar el munic Gobernar el munic Gobernar el munic con la participaciór 1.5 Nestro Somos un Manicipio p seguidad con valores inpuisto, competic cultural y educatro ge 4. CARACTERIST 4.1 Ubicación fisir 4.2 Problemática i fo 4.3 Población del Mujeres; 4.7 Nivel de Objeti FIN PROPÓSITO COMPONENTES (ENTREGABLES) COMPONENTES (ENTREGABLES) COMPONENTES	MUNICIPIO DE SANTO DO Trograma presupuestario (Pp): APORTACIONES PARA LA NERAl resable: COORDINACION DE DESAN COORDINACION DE COORDINACION DE COORDINACION COORDINACION DE COORDINACION COORDINACION DE COORDINACION	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios as y servicios horrada, trar sa habitantes e is habitantes os habitantes e is shabitantes os habitantes e in less traditantes e in les trad	A SOCIAL N A SOCIAL N L L L L L L L L L L L L L	eficiente eficiente de l'entre de	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	funcional funcional form of the funcional func	E ON DESARRO NA Y SERVICE NA Y SERVICE Presuposato recursos: 333. 333. 44 Edit del Municip A ATEGICAS A ATEGICAS Metes times Metes times Metes times	DN PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COI IOS A LA COI IIZACION 17 17,899,583.0 En proceso: DEL Pp A Anies (Unicad de	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, S.L.P ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di	Pp al que cont o del Pp al que Meta gla a seguir en Creac rural, a acción a con nas Sectoriale que compren [] 6 meser	inbuye con el fi SANTOL CONTRIBUYE CO CONTRI	MD: OpMINGO INDO INDO INDO INDO INDO INDO INDO IND	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y lilidad y	0	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respe 1.4 Misión: Gobernar el municordenado y sustem cordenado y sustem cordenado y sustem contente calidad, con la participación 1.5 Visión: Somos un Amicipio per espuridad con valores cultural y educatito ge 4. CARACTERIST 4.1 Ubicación fisis de problemática i fisión de la properio del properio de la properio del prop	MUNICIPIO DE SANTO DO Trograma presupuestario (Pp): E APORTACIONES PARA LA NFRA resable: COORDINACION DE DESA ipio de santo domingo con actitud de santo demingo con actitud de santo domingo con actitud de santo demingo con actitud de santo de santo demingo con actitud de santo de san	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios as y servicios horrada, trar sa habitantes e is habitantes os habitantes e is shabitantes os habitantes e in less traditantes e in les trad	A SOCIAL N A SOCIAL N L L L L L L L L L L L L L	eficiente eficiente de l'entre de	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	funcional funcional form of the funcional func	E ON DESARRO NA Y SERVICE NA Y SERVICE Presuposato recursos: 333. 333. 44 Edit del Municip A ATEGICAS A ATEGICAS Metes times Metes times Metes times	DN PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COI IOS A LA COI IIZACION 17 17,899,583.0 En proceso: DEL Pp A Anies (Unicad de	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, S.L.P ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di	Pp al que cont o del Pp al que Meta gla a seguir en Creac rural, a acción a con nas Sectoriale que compren [] 6 meser	inbuye con el fi SANTOL CONTRIBUYE CO CONTRI	MD: ODMINGO INDO INDO INDO INDO INDO INDO INDO IND	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y lilidad y		
3.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respe 3.4 Misión: Gobernar el munio Gobernar el munio Gobernar el munio rodrenado y susten excelente calidad. con la participato aseguridad con valores e imputaiso, como la participato cultural y educativo ge 4. CARACTERIST e imputaiso, como la participato da la publicación físil 4.2 Problemática : 6.3 Población total Mujeres: 4.7 Nivel de Objett FIN PROPÓSITO COMPONENTES (ENTREGABLES) COMPONENTES COMPONENTES C. 2	MUNICIPIO DE SANTO DO Trograma presupuestario (Pp): E APORTACIONES PARA LA NFRA resable: COORDINACION DE DESA ipio de santo domingo con actitud de santo demingo con actitud de santo domingo con actitud de santo demingo con actitud de santo de santo demingo con actitud de santo de san	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios as y servicios horrada, trar sa habitantes e is habitantes os habitantes e is shabitantes os habitantes e in less traditantes e in les trad	A SOCIAL N A SOCIAL N L L L L L L L L L L L L L	eficiente eficiente de l'entre de	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	funcional funcional form of the funcional func	E ON DESARRO NA Y SERVICE NA Y SERVICE Presuposato recursos: 333. 333. 44 Edit del Municip A ATEGICAS A ATEGICAS Metes times Metes times Metes times	DN PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COI IOS A LA COI IIZACION 17 17,899,583.0 En proceso: DEL Pp A Anies (Unicad de	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, S.L.P ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di	Pp al que cont o del Pp al que Meta gla a seguir en Creac rural, a acción a con nas Sectoriale que compren [] 6 meser	inbuye con el fi SANTOL CONTRIBUYE CO CONTRI	MD: ODMINGO INDO INDO INDO INDO INDO INDO INDO IND	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y lilidad y	0	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respe 1.4 Misión: Gobernar el municordenado y sustem cordenado y sustem cordenado y sustem contente calidad, con la participación 1.5 Visión: Somos un Amicipio per espuridad con valores cultural y educatito ge 4. CARACTERIST 4.1 Ubicación fisis de problemática i fisión de la properio del properio de la properio del prop	MUNICIPIO DE SANTO DO Trograma presupuestario (Pp): E APORTACIONES PARA LA NFRA resable: COORDINACION DE DESA ipio de santo domingo con actitud de santo demingo con actitud de santo domingo con actitud de santo demingo con actitud de santo de santo demingo con actitud de santo de san	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios as y servicios horrada, trar sa habitantes e is habitantes os habitantes e is shabitantes os habitantes e in less traditantes e in les trad	A SOCIAL N A SOCIAL N L L L L L L L L L L L L L	eficiente eficiente de l'entre de	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	funcional funcional form of the funcional func	E ON DESARRO NA Y SERVICE NA Y SERVICE Presuposato recursos: 333. 333. 44 Edit del Municip A ATEGICAS A ATEGICAS Metes times Metes times Metes times	DN PUBLICA DILLO SOCIAL IOS A LA COI IOS A LA COI IIZACION 17 17,899,583.0 En proceso: DEL Pp A Anies (Unicad de	ADO: ,899,58:	3.00 % GO, S.L.P ZAR:	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di	Pp al que cont o del Pp al que Meta gla a seguir en Creac rural, a acción a con nas Sectoriale que compren [] 6 meser	inbuye con el fi SANTOL CONTRIBUYE CO CONTRI	MD: ODMINGO INDO INDO INDO INDO INDO INDO INDO IND	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y lilidad y	0	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P 1.3 Unidad Respe 1.3 Unidad Respe 1.4 Maión: Gobernar el municordenado y sustem conceinte calidad, con la participación 3.5 Wisión: 5.0 Nombre del Periodo de la conceinte calidad, con la participación 3.5 Wisión: 5.0 Nombre del Periodo del	MUNICIPIO DE SANTO DO Trograma presupuestario (Ptp): 2 APORTACIONES PARA LA NFRA resable: COORDINACION DE DESA COORDINACION DE DESA Lipio de santo domingo con actitud de lable, oficiendo a la comunidad obr daministrando las recursos en forma no oganizada y corresponsable de su trospero emprenedor y sum andonos a la y organizada y corresponsable de su trospero emprenedor y sum andonos a la y organizada y corresponsable de su trospero emprenedor y sum andonos a la y organizada y corresponsable de su trospero emprenedor y sum andonos a la trospero emprenedor prenedor prenedor con organizada y corresponsable de su trospero emprenedor Cabacter a de Mantepo de SANTO DOMEO De somunidad a beneficiar: 6021 Creación y mantenimiento de En el Municipio de SANTO DOMEO DESCREPCION COMPONENTE Y ACTIVIDAD Proporcionar la infraestructura a la Proporcionar la infraestructura a la	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, meres as y servicios as poservicios as the stabilantes of the stabilantes o	A SOCIAL N. B SOCIAL CAREER B SOCIAL	deficiente marco de la finanziacio de la finanziacio del considera del	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	E OD DESARRO OD DESARRO NA Y SERVIC TO DESARRO NA Y SERVIC TO DESARRO TO	DN PUBLICA DILO SOCIAL DILO SOCIAL DISTRIBUTION DISTRIBUT	ADD: 899,583 DOMING LCAN medids)	3.00 % GO, S.L.P ZAR:) oct-dlc	3.1 Eje del 3.2 Objetive 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont pa del Pp al que ME pia a seguir en Creac rural, e acción a con mas Sectoriale que compren [] 6 meses S te Recursos: Meta financ abrijun	inbuye con el fi SANTO I Contribuye co contribuye con contribute contribuye con contribute contr	MD: ODMINGO INCO n el PMD: SERVICIOS / Imiento de infire te eje los prin accesibilidad [X] Otro [Municipales:	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov	bana y ilidad y % % % Hombres	0 0 0	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Mesión: Gobernar el munio Gobernar el munio cordenado y susten vacionale del como del co	MUNICIPIO DE SANTO DO TOGRAMA PRESUPLE COORDINACION DE DESA ispis de santo domingo con actitud de table, forciendo a la comunidad out administrado los recursos en form organizada y corresponsable de su trospere emprendedir y sumándonos a la y organizada y corresponsable de su trospere emprendedir y sumándonos a la y organizada y corresponsable de su trospere emprendedir y sumándonos a la y organizada y corresponsable de su trospere emprendedir y sumándonos a la y organizada y corresponsable de su rospere emprendedir y sumándonos a la y organizada y corresponsable de su con en desamolo segulatavos con nuestre canado exportanto de sus tradiciones, promotor de la CAS DEL PROGRAMA PRESUPL Co-peccifica del Pp. Cabecorra a resolver: a tendere por esta de contributo de Canado de Cana	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios as y servicios horrada, trar sa habitantes e is habitantes os habitantes e is shabitantes os habitantes e in less traditantes e in les trad	A SOCIAL N A SOCIAL N diante un de de públicos de públicos de a apego al a la la la la la la l	eficiente marco de financia d	2.1. 2.1.: 2.1	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	E On Niverskik On DESARRC NAY SERVIC Presupuesto Result Re	DN PUBLICA DLLO SOCIAL IOS A LA COP IOS A	ADO: , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	3.00 % GO, SLP ZAR:) oct-dic	3.1 Eje del 3.2 Objettvo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont o del Pp al que ME dia a seguir en Creac rural, a acción a con nas Sectoriale que compren [] 6 meset S te Recursos: Meta financ abr-jun	inbuye con el fi SANTOL CONTINUE CONTIN	DOMINGO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INC	ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov] Especifique: \$ Mujeres	bana y ilidad y % % % Hombres Hombres	0 0 0	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FOND DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munio Gobernar el munio Gobernar el munio Con la participaciór 1.5 Vietor. Somos un Municipio p aeguridad con valores en publisio, penedicidad con valores 4.1 Unicación fisir 4.1 Unicación fisir FIN PROPÓSITO COMPONENTES (ENTREGABLES) COMPONENTES (C. 3 C. 4 ACTIMIDADES A4 C. 1 A2 C. 1	MUNICIPIO DE SANTO DO MONORPO DE SANTO DO TOGORIMA PROBLEMA DE CAPORT TACIONES PARA LA NERAL TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mera as y servicios horizada, trar se habitantes e in subatitantes e	A SOCIAL N A SOCIAL N diante un de de públicos de a a apego al a la a a pape al a la a manos social carrector u. de M U. de M U. de M U. de M Dobbbas en last	deficiente marco de financio de infraestructur d	2.1. 2.1.: 2.1	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	E OO NIVERSIA OO DESARRO NAY SERVICE 2210 URBAI Presupuesto 1 al del Municip abrijan ATÉGICAS 5000000 50000000	DN PUBLICA DLLO SOCIAL BLANCIA	[] [] [] [] [] [] [] []	3.00 9(GO, SLP ZAR:) oct-dic 83.194.3: 500,000.00 1,333,333.3	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont p del Pp al que ME gla a seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale e que compren [] 6 meser Meta financ abrijun 83,194,33 500,000,00 1,333,303,35	iera (2020) \$ [83,194.33 50,000.00 [83,194.33 50,000.00	DOMINGO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INC	LLYENTE ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov] Especifique. \$ Mujeres 6.021 6.021 6.026	Beneficiarios Hombres 6.022 6.022 6.022	12,043 12,043 12,043	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO D 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munic Gobernar el munic Gobernar el munic Con la participación Senos a mánicipa p aeguridad con valores aeguridad con valores impulsivo, come impulsivo, come A. CARACTERIST A.1 Ubicación fisi 4.2 Problemática i FIN PROPÓSITO COMPONENTES (ENTREGABLES) COMPONENTE C.2 C.3 C.4 ACTMIDADES A4 C.1 A2 C.1 A3 C.1 A2 C.1 A3 C.1	MUNICIPIO DE SANTO DO MONORPO DE SANTO DO TOGRAMA PROBUPLE APORTACIONES PARA LA NERA resable: COORDINACION DE DESA ipio de santo domingo con actitud de table, officiendo a la comunidad obra daministrando los recursos en forma roganizada y corresponsable de su y organizada y corresponsable de su programa con en desamolto gegulatose con nueste en en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto gegulatose con consecurio con en desamolto con consecurio con consecurio con consecurio con consecurio proportio con con con con con con con co	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicios per la servicio, mere as y servicios ha horrada, trar sis habitantes e in modernidad y a 1 so a derechos hur so a derechos hur so a derechos hur so a derechos hur so detechos hur so detechos hur modernidad y a 1 modernidad y	A SOCIAL II A SOCIAL II diante un de de diante un de diante un de diante	dels e la comudade e la comudada e la comudade e la comudada e la comuda	2.1 2.1.: 2.1.:	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	200 200 O VIVEND O VI	E On NVERSIA A Y SERVICE A Y SERVICE Presupuesto Recursos: Recurso	DN PUBLICA DLLO SOCIAL BIOLOGIA B	[] [] [] [] [] [] [] []	3.00 % GO, SLP ZAR:) oct-dic 83,194.33 500,000.01 1,333,333.33 500,000.00	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont o del Pp al que gla a segur en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale e que compren [] 6 meser	iera (2020) \$ [13,33,333,35,35,500,000,00,000,000,000,00	DOMINGO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INC	LLYENTE ALA POBLAC ALA POBLAC Bestructura ur cipios de mov S Mujeres Mujeres 6.021 6.021 6.021	Beneficiarios	12,043 12,043 12,043	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FOND DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munio Gobernar el munio Gobernar el munio Con la participaciór 1.5 Vietor. Somos un Municipio p aeguridad con valores en publisio, penedicidad con valores 4.1 Unicación fisir 4.1 Unicación fisir FIN PROPÓSITO COMPONENTES (ENTREGABLES) COMPONENTES (C. 3 C. 4 ACTIMIDADES A4 C. 1 A2 C. 1	MUNICIPIO DE SANTO DO MONORPO DE SANTO DO TOGORIMA PROBLEMA DE CAPORT TACIONES PARA LA NERAL TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA CONTROLLA TRADITA TRADITA CONTROLLA TRADITA	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, meia sa y servicio, meia sa y servicio sa honrada, trar si habitantes e in shabitantes e in the s	A SOCIAL N A SOCIAL N L L L L L L L L L L L L L	deficiente marco de financio de infraestructur d	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 1 Finalidad: 222 223 4.4.4.5.5 a) Fi 12043 4.6 base o con oriente.	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	E OO NIVERSIA OO DESARRO NAY SERVICE 2210 URBAI Presupuesto 1 al del Municip abrijan ATÉGICAS 5000000 50000000	DN PUBLICA DLLO SOCIAL BLANCIA	ADO: (899,58:0) DOMING LCAN2: medida) 33 00 03 33 00 00 00 0	3.00 9(GO, SLP ZAR:) oct-dic 83.194.3: 500,000.00 1,333,333.3	3.1 Eje del 3.2 Objettvo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont p del Pp al que ME gla a seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale e que compren [] 6 meser Meta financ abrijun 83,194,33 500,000,00 1,333,303,35	iera (2020) \$ [83,194.33 50,000.00 [83,194.33 50,000.00	DOMINGO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INC	LLYENTE ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov] Especifique. \$ Mujeres 6.021 6.021 6.026	Beneficiarios Hombres 6.022 6.022 6.022	12,043 12,043 12,043	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munic Gobernar el munic Gobernar el munic Con la participación 1.5 Visión: Somos un Municipio p aeguridad con valores inpublico, considerad 1.5 Visión: Somos un Municipio p aeguridad con valores inpublico, considerad 1.4 Unicación fisió 4.2 Problemática i fin 4.3 Población fisió FIN PROPÓSITO COMPONENTE (ENTREGABLES) COMPONENTE C.2 C.3 C.4 ACTIMDADES A4 C.1 A3 C.1 A4 C.1 A5 C.1 A5 C.1	MUNICIPIO DE SANTO DO MUNICIPIO DE SANTO DO TOGRAMA PROBUNDACIONES PARA LA NERAL TRADET TACIONES PARA TRADET TAC	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mera as y servicios ha horrada, trar sa y servicios ha horrada, trar sa habitantes e in shabitantes o sa derechos hur son derechos hur modernidad y a l'annicipal de l'ESTARIO 1 Municipal Hombres Hombres COSTO ESTIMADO S 249,583.1 1,500,000.0 1,500,000.0 0.0	A SOCIAL N A SOCIAL N L L L L L L L L L L L L L	deficiente marco ocial en las litraestructus de la marco ocial en las los rezago so de la comudade l	2.1 2.1.: 2.1.:	Clasificació 1 Finalidad: 2222 2224 244 4.5 3) Finalidad: 224 224 224 224 224 224 224 224 224 224	200 200 200 Vivenio	E OO NIVERSIK OO DESARRO NA Y SERVICI URBAIA AY S	DN PUBLICA DLLO SOCIAL BIOLOGIA BIOLOGI	ADO: ,899,58: 0	3.00 90 SAR:) oct-dic 60,000.00 1,333,333.3 500,000.00 0.00 500,000.00	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont o del Pp al que o del Pp al que partire la seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale que compren- [] 1 6 meser S to de Recursos: Meta financ abr-jun 83,194,33 500,000.00 1,333,333,33 500,000.00 0.00 500,000.00	iera (2020) \$ Jul-sep Jul-sep	DOMINGO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INCO INC	LLYENTE	Beneficiarios	12,043 12,043 12,043	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.3 Unidad Respo 1.4 Mesión: Gobernar el munio Gobernar el munio Gobernar el munio con la particioni 1.5 Visión: Semos un Manicipio p. Semos un Manicipio p. Semos un Manicipio p. 1.0 Semos un Manicipio p. 1.0 Semos un Manicipio p. 1.1 Ubicación físis 4.2 Problemática : 1.1 Ubicación físis 4.3 Población total 1.1 Ubicación físis 2.1 Ubicación físis 2.2 Problemática : 1.1 Ubicación físis 2.2 Problemática : 2.3 Población físis 2.4 Problemática : 3.2 Problemática : 3.3 Población físis 4.2 Problemática : 4.2 Problemática : 5.1 Ubicación físis 4.2 Problemática : 6.3 Población físis 7.1 Ubicación físis 4.2 Problemática : 6.3 Población físis 7.1 Ubicación físis 4.2 Problemática : 7.1 Ubicación físis 7.2	MUNICIPIO DE SANTO DO TOGGAMBA PRISE PRESUPE. APORTACIONES PARA LA NFRA INSURA DE LA SENTA DE LA CONTRA LA NFRA INSURA LA NFRA INSURA LA CONTRA LA CONTRA INSURA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA INSURA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA INSURA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA INSURA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA INSURA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA LA CONTRA INSURA LA CONTRA LA CON	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mere as y servicio, mere as y servicio as horirada, trar se habitantes e in the servicio as derechos hurnos de la modernidad y a la Municipal tes de alto rezago infraestructures del FIN, PRO infraestructures GO las comun COSTO ESTIMADO COSTO ESTIMA	A SOCIAL II A SOCIAL II diante un de de diante un de publicos de de publicos de de publicos de de la	deficiente marco de financia d	2.1 2.1.: 2.1.:	Clasificació 1 Finalidad: 2222 2224 244 4.5 3) Finalidad: 224 224 224 224 224 224 224 224 224 224	200 200 200 Vivenio	E OO NIVERSIK OO DESARRO DAY SERVICE Presupuesto Presu	DN PUBLICA DILLO SOCIAL DILO SOCIAL DISS A LA COP NIZACION del Pp ASIGN 17 17,899,583.0 En proceso: Del pd Asign picture (Unidad de Jul-sep Jul-sep Jul-sep 1,133,333,333,333,333,333,333,333,333,3	ADO: ,899,58: 0	3.00 90 SAR: 0 cct-dic 83.194.3: 500,000.00 1,333,333.3: 500,000.00 0.00	3.1 Eje del 3.2 Objetivo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont o del Pp al que ME tia a seguir en Creac rural, s acción a con mas Sectoriale que compren [] 6 meset \$ 4 meset 5 meset 6 meset 7 meset 7 meset 8 meset 9 meset 9 meset 9 meset 1 meset 9 meset 1 meset 9 meset 1 meset 2 meset 3 meset 4 meset 5 meset 6 meset 1 mes	iera (2020) \$ Jul-sep 83,194,33 500,000.00 0.00	MD: ODMINGO INCO n el PND: SERVICIOS / miento de infra te eje los prin accesibilidad [X] Otro [Municipales: oct-dic est-dic 1,333,333,33 500,000.00 0.00	LLIVENTE ALA POBLAC aestructura ur cipios de mov [] Especifique: \$ Mujeres Mujeres 6,021 6,021 6,021 6,021 6,021	% Beneficiatos Hombres 6,022 6,022 6,022 6,022	12,043 12,043 12,043 12,043 12,043	
1.1 Dependencia: 1.2 Nombre del P FONDO DE 1.3 Unidad Respo 1.4 Misión: Gobernar el munic Gobernar el munic Gobernar el munic Con la participación 1.5 Visión: Somos un Municipio p aeguridad con valores inpublico, considerad 1.5 Visión: Somos un Municipio p aeguridad con valores inpublico, considerad 1.4 Unicación fisió 4.2 Problemática i fin 4.3 Población fisió FIN PROPÓSITO COMPONENTE (ENTREGABLES) COMPONENTE C.2 C.3 C.4 ACTIMDADES A4 C.1 A3 C.1 A4 C.1 A5 C.1 A5 C.1	MUNICIPIO DE SANTO DO MUNICIPIO DE SANTO DO TOGRAMA PROBUNDACIONES PARA LA NERAL TRADET TACIONES PARA TRADET TAC	ESTRUCTUR. RROLLO SOC Servicio, mera as y servicio. Servicio, mera as y servicio sa honrada, trar sa habitantes e in substantes e in substant	A SOCIAL II A SOCIAL II diante un de de diante un de publicos de de publicos de de publicos de de la	deficiente marco ocial en las litraestructus de la marco ocial en las los rezago so de la comudade l	2.1. 2.1.: 2	Clasificació 1 Finalidad: 2222 2224 244 4.5 3) Finalidad: 224 224 224 224 224 224 224 224 224 224	200 200 200 Vivenio	E OO NIVERSIK OO DESARRO NA Y SERVICI URBAIA AY S	DN PUBLICA DLLO SOCIAL BIOLOGIA BIOLOGI	DOMINO 133	3.00 90 SAR:) oct-dic 60,000.00 1,333,333.3 500,000.00 0.00 500,000.00	3.1 Eje del 3.2 Objettvo 3.3 Estrate 3.4 Linea di 3.5 Prograr 3.6 Periodo 3 meses b) Estatales: Otra fuente di indicadores:	Pp al que cont o del Pp al que o del Pp al que partire la seguir en Creac rural, e acción a con nas Sectoriale que compren- [] 1 6 meser S to de Recursos: Meta financ abr-jun 83,194,33 500,000.00 1,333,333,33 500,000.00 0.00 500,000.00	iera (2020) \$ Jul-sep 83,194,33 500,000.00 183,333,33 500,000.00 183,333,33	MO: OMNIGO INCO NO NO NO NO NO NO NO	LLYENTE	Beneficiarios	12,043 12,043 12,043 12,043	



	H. AYUNTAMIENTO DE : SANTO DOMINGO, S.L.P																	
	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2021																	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL																		
1. DATOS GENER	RALES				2. CLASIFI	CACION FUNCION	NAL DEL GASTO			3. ALINEACIÓ	N CON EL PL	AN DE DESARRO	OLLO (PMD)					
1.1 Dependencia:					2.1 Clasifi	cación funcional:				3.1 Eje del Pp	al que contribu	ye con el PMD:						
	MUNICIPIO DE SANTO DO	OMINGO, S.L.P.					6000 INVERSION PI	UBLICA				SANTO DO	MINGO INCLUYE	ENTE				
1.2 Nombre del P	rograma presupuestario (Pp):				2.1.1 Final	idad:				3.2 Objetivo d	el Pp al que cor	ntribuye con el PN	ID:					
	CONVENIOS	S				2	2000 DESARROLLO	SOCIAL			M	EJORAR LOS SE	ERVICIOS A LA F	POBLACION				
1.3 Unidad Respo	nsable:				2.1.1 Finali	dad:				3.3 Estrategia a seguir en el Pp:								
	COORDINACION DE DESAF	RROLLO SOCI	L.				NDA Y SERVICIOS A	A LA COMUNIDA	D	Creación y mantenimiento de infraestructura urbana y rural, sumando a este eje los principios de movilidad y accesibilidad								
1.4 Misión:					2.1.1.1 Sub	ofunción:				3.4 Linea de a	cción a conside	erar:						
ordenado y susten excelente calidad,	ipio de santo domingo con actitud de table, ofreciendo a la comunidad obr administrando los recursos en forma n organizada y corresponsable de su	as y servicios p a honrada, trans	úblicos de parente y efi	ciente			2210 URBANIZAC	CION		3.5 Programa	Controller							
1.5 Visión:									1	3.5 Programa	s Sectoriales:							
	rospero emprendedor y sumándonos a la	modernidad v a la								3.6 Deriodo a	ue comprende e	d Dn:						
seguridad oon valores	y orgullo de sus tradiciones, promotor de l	os derechos huma								3.0 1 GHOUD Q	de comprende e	итр.						
	o en el desarrollo y equitativos con nuestro nerando oportunidades para la población	os habitantes e imp	oulsor							3 meses [] 6 meses [] 1 Año [X] (Otro [] Especifi	ique:				
4 CARACTERIST	ICAS DEL PROGRAMA PRESUPU	IESTARIO																
	co-geográfico del Pp:	2017410				4.4 Monto del pre-	supuesto del Pp ASI	GNADO:										
4.1 Obiodoloi11ion		Municipal				4.4 Monto doi pro	capacoto del 1 p 7 to 1	60,000,0	00 00									
4.2 Problemática a						4.5 Fuente de rec	cursos:	,,-										
	Falta de infraestructura en las comunida	ades del Municipio de	SANTO DOMING	10.		a) Fondos de R33	ondos de R33:		%	b) Estatales:	\$	%	Municipales:	\$	%			
4.3 Población total						4.6 Tipo de Pp:				Otra fuente de	Recursos:				%			
Mujeres:	6021		6022	Total:	12043		Nuevo: [] En pr	oceso: []										
4.7 Nivel de Objeti	vo al que contribuye el Pp (Objetivo	del FIN, PROPI	OSITO):							Indicadores:								
FN		Lograr mas infi	raestructura	en el Municipio	de SANTO [OOMINGO con Rec	cursos extraordinario	s.										
PROPÓSITO			Gestionar	convenios para	el Municipio	de SANTO DOMIN	NGO.											
						5. METAS	ESTRATÉGICAS	DEL Pp A ALC	ANZAR:				•					
COMPONENTES		COSTO		Metas a alcanzar			Metas trimestrales	(Unidad de medida))		Meta finan	ciera (2020) \$			Beneficiarios			
(ENTREGABLES)	DESCRIPCION COMPONENTE Y ACTIVIDAD	ESTIMADO \$	U. de M.	Cantidad	Linea base o de inicio	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total		
COMPONENTE																		
C.1	Infraestructura															0		
C.2																0		
ACTIVIDADES																		
A1C.1	Infraestructura	60.000.000.00		60.000.000.00	0	0.00	0.00	30.000.000.00	30.000.000.00			30.000.000.00	30.000.000.00	6.021	6.022	12.043		
														5,52		,_,_		
A.2. C.2								1								0		
	TOTAL POA:	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	6,021.00	6,022.00	12,043.00					

	H.AYUNTAMIENTO DE : SANTO DOMINGO, S.L.P															
							STO BASADO EN F									
							PROGRAMA OPER		,							
1. DATOS GENER	ALES					CACION FUNCIO	NAL DEL GASTO			3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)						
1.1 Dependencia:					2.1 Clasific	cación funcional:				3.1 Eje del Pp al que contribuye con el PMD:						
	MUNICIPIO DE SANTO DO	MINGO, S.L.P.					6000 INVERSION PL	JBLICA					OMINGO INCLUY	ENTE		
1.2 Nombre del Pr	ograma presupuestario (Pp):				2.1.1 Final	idad:				3.2 Objetivo d	el Pp al que co	ntribuye con el Pl	MD:			
	CONVENIOS	3					000 DESARROLLO	SOCIAL				EJORAR LOS S	ERVICIOS A LA	POBLACION		
1.3 Unidad Respon	nsable:				2.1.1 Finali	dad:				3.3 Estrategia	a seguir en el	Pp:				
	COORDINACION DE DESAR	ROLLO SOCIA	NL.			2200 VIVE	NDA Y SERVICIOS A	LA COMUNIDA	D			ación y mantenim , sumando a este a				
1.4 Misión:					2.1.1.1 Sub	ofunción:				3.4 Linea de a	cción a consid	erar:				
	pio de santo domingo con actitud de			ollo			2210 URBANIZAC	ION	·							
	able, ofreciendo a la comunidad obra															
	administrando los recursos en forma organizada y corresponsable de su															
tamatuinanta'	organizada y corresponsable de su	io indulidi lees eff	apago a maro							3.5 Programa	s Sectoriales:					
1.5 Visión:	ospero emprendedor y sumándonos a la i	modernidad v a la								000:1						
seguridad con valores	y orgullo de sus tradiciones, promotor de le	os derechos huma								3.6 Periodo qu	ue comprende	ы Рр.				
	o en el desarrollo y equitativos con nuestro terando oportunidades para la población	s habitantes e imp	oulsor							3 meses [] 6 meses [] 1 Año [X]	Otro [] Especi	fique:		
														_		
	CAS DEL PROGRAMA PRESUPU o-geográfico del Pp:	IESTARIO				4.4. Manta dal ana	supuesto del Pp ASIO	DIADO:								
4.1 UDICACION IISIC	o-geogranico dei Pp: Cabecera	Municipal				4.4 Ivionio dei pre	supuesto del Pp ASIL	60,000.0	00.00							
4.2 Problemática a		i wuriicipai				4.5 Fuente de rec	tursos:	00,000,0	00.00							
	Falta de infraestructura en las comunida	ades del Municipio de	SANTO DOMINGO.			a) Fondos de R33			%	b) Estatales:	\$	9	Municipales:	\$	%	
4.3 Población total	a beneficiar:					4.6 Tipo de Pp:				Otra fuente de	Recursos:				%	
Mujeres:	6021	Hombres:	6022	Total:	12043		Nuevo: [] En pr	oceso: []								
4.7 Nivel de Objetiv	o al que contribuye el Pp (Objetivo	del FIN, PROPO	OSITO):							Indicadores:						
FN		Lograr mas infr	raestructura er	n el Municipio	de SANTO E	OOMINGO con Rec	cursos extraordinario	3.								
PROPÓSITO			Gestionar co	onvenios para	el Municipio	de SANTO DOMI	NGO.									
ROPOSITO		_				5. METAS	ESTRATÉGICAS	DEL Pn A AI C	ANZAR:			_				
		COSTO	М	letas a alcanzai	r	IIAO	Metas trimestrales (Meta finar	nciera (2020) \$			Beneficiarios	
(ENTREGABLES)	DESCRIPCION COMPONENTE Y ACTIVIDAD	ESTIMADO \$	U. de M.	Cantidad	Linea base o de inicio	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total
COMPONENTE																
C.1	Infraestructura															(
G.2						i										(
ACTIVIDADES						İ										
A1C.1	Infraestructura	60,000,000.00	6	50,000,000.00	0	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00			30,000,000.0	0 30,000,000.00	6,021	6,022	12,04
A.2. C.2	TOTAL POA:	60.000.000.00	0.00	0.000.000.00	0.00	0.00	200	30,000,000.00	30.000.000.00	0.00	0.00	20,000,000	0 30.000.000.00	6.021.00	6.022.00	12,043.0
	TOTAL PUA	00,000,000.00	0.00 6	00.000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.0	U_JU,UUU,UUU.UL	0,021.00	0,022.00	12,043.0



ANEXO

Municipio de Santo Domingo, S.L.P.									
Objetivos, estrategias y metas									
Objetivos	Estrategias	Metas							
ATENCION DE CALIDAD A LA CIUDADANIA.	EVALUACIONES DE SATISFACCION DEL CIUDADANO	ALCANZAR UN 65% DE SATISFACCION							
BAJAR EL REZAGO DE FALTA DE SERVICIOS BASICOS DE LAS COMUNIDADES CON RECURSOS FEDERALES.	GESTIONAR RECURSOS QUE NOS PERMITA REALIZAR OBRAS DE IMPACTO PARA EL MUNICIPIO	GESTIONAR RECURSOS DE FONDOS FEDERALES							
MEJORAR LA APLICACIÓN DEL GASTO	EVALUACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO	DISMINUIR UN 5% LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES							

ANEXO

Municipio de Santo Domingo, S.L.P.								
Riesgos relevantes	para las finanzas públicas							
Riesgos relevantes	Propuestas de acción							
EL ENTORNO ECONOMICO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	PRESENTAR PROPUESTA DE AUSTERIDAD PRIORIZANDO GASTOS DE NECESIDAD BASICA							
LA PANDEMIA SANITARIA POR COVID 19	PRESENTAR UN PROGRAMA QUE PERMITA ACTUAR DE MANERA EFICAZ PARA EL COMBATE DE ESTA ENFERMEDAD							
LOS EMBARGOS POR LAUDOS LABORALES	DAR SEGUIMIENTO JURIDICO Y TRATATR DE CONVENIAR PARA EVITAR QUE SE LLEGUE AL EMBARGO							